

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY 27037 Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES
TURÍSTICOS DE CHACHAPOYAS, 2021**

Autora:

Bach. Sandra Natali Lopez Lopez

Asesor:

Dr. Juan Manuel Buendía Fernández

Registro: (.....)

CHACHAPOYAS - PERÚ

2022

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM



ANEXO 3-H

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM

- Datos de autor 1**
Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): Lopez Lopez Sandra Natali
DNI N°: 73137217
Correo electrónico: _____
Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela Profesional: Contabilidad
- Datos de autor 2**
Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): _____
DNI N°: _____
Correo electrónico: _____
Facultad: _____
Escuela Profesional: _____
- Título de la tesis para obtener el Título Profesional**
Incentivos Tributarios de la Ley 27037 y Crecimiento Económico de Hoteles Turísticos de Chachapoyas 2021.
- Datos de asesor 1**
Apellidos y nombres: Buendía Fernández Juan Manuel
DNI, Pasaporte, C.E N°: 17520709
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>) <https://orcid.org/0000-0003-9934-8269>
- Datos de asesor 2**
Apellidos y nombres: _____
DNI, Pasaporte, C.E N°: _____
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>)
- Campo del conocimiento según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE (ejemplo: Ciencias médicas, Ciencias de la Salud-Medicina básica-Immunología)**
https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html Ciencias Sociales - Economía y Negocios - Economía
- Originalidad del Trabajo**
Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.
- Autorización de publicación**
El(los) titular(es) de los derechos de autor otorga a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), la autorización para la publicación del documento indicado en el punto 2, bajo la *Licencia creative commons* de tipo BY-NC: Licencia que permite distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial por lo que la Universidad deberá publicar la obra poniéndola en acceso libre en el repositorio institucional de la UNTRM y a su vez en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación-RENATI, dejando constancia que el archivo digital que se está entregando, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador.

Chachapoyas, 21, febrero, 2023

Firma del autor 1

Firma del autor 2

Firma del Asesor 1

Firma del Asesor 2

DEDICATORIA

El presente, va dedicado a mis padres, quienes han estado pendiente del logro de mis objetivos universitarios por el inmenso aprecio que me tienen; también, a mis hermanos, Iván, Ronald y Leonel por compartir mis retos y porque me ven como un ejemplo a seguir; más aún, a Dios, por mi existencia.

A mis personas especiales, que en el andar por la vida los he ido encontrando, porque cada uno de ellos va motivando mis anhelos de llegar a ser una profesional competitiva y persona consciente, con el objetivo de contribuir a un mundo más justo, humano e inclusivo.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento y reconocimiento, a mi asesor de tesis de título profesional, el Dr. Juan Manuel Buendía Fernández, quien se preocupó y me motivo constantemente porque mi investigación de tesis se lleve a cabo de la mejor manera posible; a mi jurado de tesis, por sus recomendaciones de mejora desde la elaboración de mi proyecto de tesis.

A la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, mi casa de estudios, la que me formó como Contadora Pública.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ph.D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA
Rector

Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES
Vicerrector Académico

Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA
Vicerrectora de Investigación

Mg. CIRILO LORENZO ROJAS MALLQUI
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-L

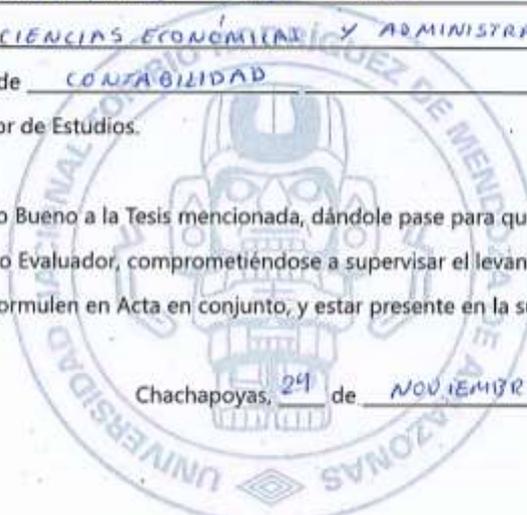
VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (X)/Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE CHACHAPOYAS, 2021 del egresado SANDRA NATALI LOPEZ LOPEZ de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Escuela Profesional de CONTABILIDAD de esta Casa Superior de Estudios.

El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

Chachapoyas, 24 de NOVIEMBRE de 2022

Firma y nombre completo del Asesor
Juan Manuel Buendía Fernández



JURADO EVALUADOR DE LA TESIS



Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar

PRESIDENTE



Mg. Elena Irene Bautista Reyes

SECRETARIA



Mg. Ester Roxana Muñoz Torres

VOCAL

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



ANEXO 3-Q

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY 27037 Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE CHACHAPOYAS, 2021.

presentada por el estudiante () egresado (X) SANDRA NATALI LOPEZ LOPEZ

de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD

con correo electrónico institucional 7313721762@untrm.edu.pe

después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

- La citada Tesis tiene 21 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (X) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 14 de DICIEMBRE del 2022

SECRETARIO

VOCAL

PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

.....
.....

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-5

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 23 de Diciembre del año 2022, siendo las 09:00 horas, el aspirante: Sandra Natali Lopez Lopez, asesorado por Dr. Juan Manuel Buendía Fernández defiende en sesión pública presencial () a distancia () la Tesis titulada: Incentivos Tributarios de la Ley 27037 y Crecimiento Económico de Hoteles Turísticos de Chachapoyas, 2021, para obtener el Título Profesional de Contador Público a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Dr. Carlos Alberto Huesosa Salazar

Secretario: Mg. Elena Irene Bautista Reyes

Vocal: Mg. Ester Roxana Muñoz Torres



Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado () por Unanimidad () / Mayoría () Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 10:00 AM horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

ÍNDICE

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	v
VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS	vi
JURADO EVALUADOR DE LA TESIS	vii
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS.....	viii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS.....	ix
ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT.....	xvii
I. INTRODUCCIÓN.....	18
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	21
2.1. Metodología	21
2.2. Población y muestra	22
2.3. Métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos.....	24
2.4. Análisis de datos	26
III. RESULTADOS	39
IV. DISCUSIÓN	64
V. CONCLUSIONES.....	68
VI. RECOMENDACIONES.....	69

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
ANEXOS	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Hoteles turísticos de 2 estrellas de la Ciudad de Chachapoyas	22
Tabla 2. Hoteles turísticos de tres estrellas de la ciudad de Chachapoyas	23
Tabla 3. Fiabilidad de Alfa de Cronbach: Escala - Variable 1	28
Tabla 4. Fiabilidad de alfa de Cronbach de variable Crecimiento económico.	28
Tabla 5. Pruebas de normalidad de Shapiro Wilk	28
Tabla 6. Correlación de variables	31
Tabla 7. Correlación entre exoneraciones tributarias y crecimiento económico.....	32
Tabla 8. Correlación entre beneficios tributarios y crecimiento económico.	33
Tabla 9. Correlación entre fortalecimiento de capacidades y crecimiento económico. .	34
Tabla 10. Prueba de hipótesis General con Chi cuadrado	35
Tabla 11. Prueba de hipótesis específica 1	36
Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 2	37
Tabla 13. Prueba de hipótesis específica 3	38
Tabla 14. Relación entre exoneración del IGV y adquisición de activos	57
Tabla 15. Medidas simétricas entre exoneración del IGV y adquisición de activos	57
Tabla 16. Relación entre disposición al acogimiento en el régimen de Amazonía y mejoramiento de la infraestructura.....	58
Tabla 17. Medidas simétricas entre disposición al acogimiento en el régimen de Amazonía y mejoramiento de la infraestructura	58
Tabla 18. Relación entre reducción del impuesto a la renta y crecimiento de la inversión	59
Tabla 19. Medidas simétricas entre reducción del impuesto a la renta y crecimiento de la inversión	59
Tabla 20. Relación entre crédito fiscal especial y préstamo financiero de inversión.....	60
Tabla 21. Medidas simétricas entre crédito fiscal especial y préstamo financiero.....	60
Tabla 22. Relación entre difusión de incentivos tributarios y crecimiento de la producción.....	61
Tabla 23. Medidas simétricas entre difusión de incentivos tributarios y crecimiento de la producción	61
Tabla 24. Relación entre asesoría en incentivos tributarios e incremento de ventas.....	62
Tabla 25. Medidas simétricas entre asesoría en incentivos tributarios e incremento de ventas.....	62

Tabla 26. Relación entre capacitaciones en incentivos tributarios y crecimiento de los ingresos.....	63
Tabla 27. Medidas simétricas entre capacitaciones en incentivos tributarios y crecimiento de los ingresos	63
Tabla 28. Operacionalización de la variable 1	74
Tabla 29. Operacionalización de la variable 2.....	75
Tabla 30. Matriz de consistencia	76
Tabla 31. Instrumento para realizar la tabulación de datos acerca de los incentivos tributarios.	78
Tabla 32. Instrumento para realizar la tabulación de datos acerca del crecimiento económico.	79
Tabla 33. Correlaciones en detalle de la variable 1	86
Tabla 34. Correlaciones detalladas de la variable 2.....	87
Tabla 35. Validación de Expertos.....	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gráficas de dispersión típicas.....	27
Figura 2. Histograma con curva normal – V1: Incentivos tributarios	29
Figura 3. Histograma con curva normal – V2: Crecimiento económico	30
Figura 4. Exoneración del IGV en las ventas	39
Figura 5. Compras gravadas con el IGV.....	39
Figura 6. Inclusión en los costos y/o gastos cuando se adquiere compras gravadas con el IGV.....	40
Figura 7. Disponibilidad de la empresa a acogerse al régimen de Amazonía	40
Figura 8. Beneficio con la reducción del impuesto a la renta por ser catalogada como actividad turística.	41
Figura 9. Beneficio con el crédito fiscal especial del IGV	41
Figura 10. Difusión de los beneficios tributarios por SUNAT	42
Figura 11. Repartición de material informativo por SUNAT acerca de incentivos tributarios para mejorar su aprovechamiento	42
Figura 12. Disponibilidad para asistir a charlas gratuitas acerca de incentivos tributarios.	43
Figura 13. Importancia de la asesoría en incentivos tributarios para mejorar el crecimiento económico	43
Figura 14. Capacitaciones por MINCETUR acerca de incentivos tributarios.....	44
Figura 15. Capacitaciones por parte de la SUNAT acerca de los incentivos tributarios	44
Figura 16. Contribuyen de los incentivos tributarios para la adquisición de activos	45
Figura 17. Contribución de los incentivos tributarios a la inversión en mejoramiento de la infraestructura.....	45
Figura 18. Adquisición de préstamo financiero de capital de trabajo para reactivación post COVID 19.....	46
Figura 19. Aumento del crecimiento de la inversión por aplicación de los incentivos tributarios	46
Figura 20. Acceso a préstamo financiero de inversión para reactivación post COVID 19	47
Figura 21. Motivación a la productividad de los recursos por aplicación de incentivos tributarios.	47
Figura 22. Contribución de los incentivos tributarios al crecimiento de la producción .	48

Figura 23. Aumento de las ventas en los dos años anteriores a la COVID 19	48
Figura 24. Influencia de los incentivos tributarios en el incremento de las ventas	49
Figura 25. Nivel en que los incentivos tributarios permiten ofertar los servicios a precios más competitivos.....	49
Figura 26. Aporte de los incentivos tributarios al crecimiento de los ingresos	50
Figura 27. Nivel de afectación de la COVID 19 ha los ingresos.....	50
Figura 28. Aplicación de algún incentivo tributario en la empresa	51
Figura 29. Influencia de la exoneración del IGV en la disminución de precios de venta	52
Figura 30. Importancia en capacitación a trabajadores en incentivos tributarios.....	52
Figura 31. Adquisición de activos desde la aparición de la pandemia de COVID 19....	53
Figura 32. Repartición de material informativo por SUNAT para mejorar el aprovechamiento de incentivos tributarios.....	53
Figura 33. Realización de alguna mejora en la infraestructura de la empresa desde la aparición de COVID 19.....	54
Figura 34. Cancelación de reservaciones a causa de restricciones producidas por la COVID 19	54
Figura 35. Incremento de precios a causa de la COVID 19	55
Figura 36. Afectación de remuneración económica por disminución de ventas a causa de la COVID 19	55
Figura 37. Precios de ventas sean competitivos para lograr el crecimiento económico.	56

RESUMEN

La presente tesis ha tenido por objetivo determinar la relación que existe entre incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas, 2021. El diseño de investigación fue no experimental, alcance correlacional y enfoque cuantitativo; la población estuvo conformada por 12 hoteles; el instrumento utilizado fue el cuestionario a los gerentes y un colaborador de cada empresa; la técnica utilizada fue la encuesta y entrevistas a dos expertos; como resultados se evidencia que en la ciudad de Chachapoyas el 50% de empresas a veces aplica la exoneración tributaria del IGV; el 50% casi nunca se beneficia con la disminución de la tasa del impuesto a la renta; el 33% siempre aplica el crédito fiscal del IGV; el 58% tiene disponibilidad para asistir a charlas acerca de incentivos tributarios y el 58% mencionó que los incentivos tributarios siempre permiten mejorar el crecimiento económico; asimismo, según los colaboradores, el 42% considera que la empresa donde labora siempre aplica algún incentivo tributario; el 42% conoce que los clientes a veces han cancelado sus reservaciones en el año 2021 y el 50% afirma que casi siempre la disminución de ventas ha afectado su remuneración económica. Se concluyó una relación no significativa ni directa entre los incentivos tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Palabras claves: Crecimiento económico, Incentivos tributarios, impuesto a la renta e impuesto general a las ventas.

ABSTRACT

This thesis has aimed to determine the relationship between tax incentives of Law No. 27037 and economic growth of tourist hotels in the city of Chachapoyas, 2021. The research design was non-experimental, correlational scope and quantitative approach; The population consisted of 12 hotels; The instrument used was the questionnaire to the managers and a collaborator of each company; The technique used was the survey and interviews with two experts; as a result it is evident that in the city of Chachapoyas 50% of companies sometimes apply the tax exemption of the IGV; 50% almost never benefit from the decrease in the income tax rate; 33% always apply the IGV tax credit; 58% are available to attend talks about tax incentives and 58% mentioned that tax incentives always improve economic growth; Likewise, according to employees, 42% consider that the company where they work always applies some tax incentive; 42% know that customers have sometimes canceled their reservations in 2021 and 50% say that almost always the decrease in sales has affected their economic remuneration. A non-significant or direct relationship between the tax incentives of Law 27037 and the economic growth of tourist hotels in Chachapoyas, 2021, was concluded.

Keywords: Economic growth, tax incentives, income tax and general sales tax.

I. INTRODUCCIÓN

En 1998 el congreso de la república aprobó la Ley N° 27037, para motivar al desarrollo sustentable en la Amazonia creando las condiciones para atraer la inversión privada; la misma que era escasa antes de la existencia de la normativa en referencia, debido a los altos costos fiscales; asimismo, tal como opinaron algunos especialistas en la Mesa Regional Amazónica (2017), otras causas son el “el ineficiente sistema público que genera escasez de bienes, los altos costos de flete resultado de la insuficiente infraestructura física, el aislamiento natural por las barreras geográficas, la deficiencia de la burocracia que genera desigualdades de desempeño y la política tributaria desordenada que se ha vuelto obsoleta”, sin embargo, existe la dificultad de que se cree que existe un gran mayoría de empresas que no son favorecidas con la medida, debido al desconocimiento de la existencia de la ley en mención y/o del desconocimiento de los requisitos para su acogimiento por falta de difusión, asesoría y/o capacitaciones; otra dificultad es el desconocimiento del impacto generado en el crecimiento económico de las mismas, ya que en la ciudad de Chachapoyas no se ha realizado estudios relacionados; pues existe diferentes opiniones respecto a que si la norma está realmente generando un impacto positivo y cuáles serían las medidas para potenciar los beneficios.

Por otro lado, la COVID-19, ha afectado el crecimiento económico, principalmente al sector turismo y viajes, en el que se incluye al sector hoteles turísticos, materia de la presente investigación, pues el PIB total de este sector, representó el 10.4% (USD 9 170 billones) en el 2019 y se redujo a 5.5% (USD 4 671 billones) en el 2020, cayendo casi el 50% en el año 2020, lo que representa una pérdida de PIB de \$ 4.5 billones; así la pérdida del PIB de viajes y turismo en 2020 fue cerca de 18 veces mayor que durante la Crisis Financiera Global.(Prom Perú, 2021).

En el Perú, la COVID 19 también ha afectado grandemente al turismo, pues el 47% afirma que la pandemia ha afectado sus ideas de viaje; sin embargo, hoy en día, hay una gran oportunidad para el sector turismo post pandemia, especialmente para los alojamientos, ya que los turistas prefieren alojarse en hoteles respecto a otro tipo, pues en el 2020 represento el 43%, además “el tipo de información que buscan más los turistas antes de viajar es acerca de los alojamientos y sus características, representando el 57% en el 2020” (Prom Perú, 2021), reflejando que los hoteles son un importante sector dinamizador de la economía nacional.

En la presente tesis se hace referencia a la concordancia de los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de las empresas de hoteles turísticos de Chachapoyas; cuyos incentivos han sido creados por el estado, consistiendo en la exoneraciones tributarias del IGV y/o exoneración del impuesto a la renta de tercera categoría y beneficios tributarios como la disminución del impuesto a la renta de 10% o 5% anual, pago a cuenta mensual de 0.10% y/o 0.05%, y crédito fiscal especial del 25% del impuesto bruto mensual, para determinar el IGV que corresponda a la venta realizada en otras partes del País; es así que los incentivos tributarios, tal como lo especifica el código tributario tienen que estar “sustentado en investigaciones y documentos que demuestren que la acción realizada es la más apropiada para sus fines”; entre ellos, de crecimiento económico; el cual, tal como refiere Valenzuela (2018) es el “incremento en el tiempo del producto agregado, especialmente el PBI per cápita para medir el nivel de ingresos de cada individuo”; asimismo (Landa, 2019) menciona que “los ingresos y la inversión permiten la productividad de un País, evidenciándose en el crecimiento económico”.

La investigación en el tema mencionado se realizó con el interés de conocer si la Ley 27037 influye en el crecimiento económico de las empresas de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas. Asimismo, se definió y alineó al objetivo general, teniendo como referencia el análisis del artículo de Ruiz de Castilla (2011), quien establece que “la toma de alguna acción o gestión previa del contribuyente respecto a los tributos implica la reducción o eliminación de la tasa tributaria, siendo este el concepto de incentivos tributarios”; asimismo, los incentivos tributarios son un instrumento de política para competir con otros Países para estimular el ahorro que luego financia la inversión a través de la acumulación del capital que fomenta el crecimiento económico; similarmente Bolnick (2004) (citado en el artículo de Campana, 2011), afirma que los incentivos tributarios tienen el propósito de mejorar los ingresos, facilitando la atracción de nuevas inversiones para aumentar el Stock de capital físico (Activos, a través de la inversión), Stock tecnológico o de otro tipo, como, producción e ingresos; además de los anteriores, en la presente tesis se incluyó la dimensión ventas que deriva de la producción, que es el resultado de contar con capital humano o capital físico (como la infraestructura hotelera), dicho concepto fue acuñado de Parkin (2009) de acuerdo con las teorías de crecimiento económico clásico y neoclásico; es así que finalmente el objetivo general fue “Establecer la relación que existe entre los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021”. También, esta tesis

busca profundizar la investigación a partir del análisis y comparación de los resultados de otras investigaciones afines, lo que fue un interés académico. Como estrategia, se realizó 2 entrevistas: a un especialista de la SUNAT de la ciudad de Chachapoyas con el fin de conocer su opinión respecto al nivel de aplicación de la Ley N° 27037 en la ciudad de Chachapoyas; y a un especialista de la DIRCETUR con el fin de conocer su opinión respecto al nivel de aplicación de diferentes incentivos tributarios para el sector turismo, especialmente para el sector hoteles.

La metodología de investigación es correlacional - transversal y enfoque cuantitativo. Lo que se busca, es establecer la relación que existe entre los incentivos tributarios de la Ley n° 27037 y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas. El contenido de la tesis de título está dividido en tres capítulos: material y métodos, en donde se detalla el diseño de investigación, el segundo, discusión en el que se compara y analiza los resultados alcanzados con los obtenidos por otros autores y tercero resultados y conclusiones; además se muestra las evidencias del estudio, como validación de expertos, cartas de permiso a los hoteles e instituciones públicas donde se realizó la investigación; y fotografías en campo.

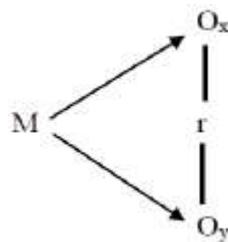
II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Metodología

Se empleó el diseño no experimental, con corte transversal, alcance correlacional, ya que se cuantificó el nivel de relación de las variables en estudio, para saber cómo repercute el desenvolvimiento de una variable en función de la otra vinculada (Hernández *et al.*, 2016). Por otro lado, el enfoque fue cuantitativo ya que se han cuantificado y medido los datos recopilados, de manera estadística.

El tipo de investigación fue básica porque se buscó ampliar el conocimiento en el contexto de la realidad social, en tanto, se utilizó preguntas de cuestionario y preguntas de entrevista relacionadas a las variables de estudio para definir su relación.

El diseño determinado es el siguiente:



Donde:

M: muestra de estudio

Ox: Variable de estudio: Incentivos tributarios.

Oy: Variable de estudio: Crecimiento económico.

r: Relación entre las variables de estudio.

2.2. Población y muestra

- Población

Integrado por 12 hoteles de dos y tres estrellas de la ciudad de Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, categorizados como hoteles turísticos por el MINCETUR; los cuales son los siguientes:

Tabla 1. Hoteles turísticos de 2 estrellas de la Ciudad de Chachapoyas

RAZÓN SOCIAL	RUC	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN
Explorer Deluxe Hotel S.R.L.	20604714941	Explorer Deluxe Hotel	Jr. Ayacucho Nro. 734 – Ci. Chachapoyas
Inversiones y Servicios El Preferido E.I.R.L.	20561320749	Hotel El Tambo	Jr. Ortiz Arrieta Nro. 448 – Urb. Luya Urco
Hotel Kuelap S.A.C.	20105106514	Kuelap	Jr. Amazonas Nro. 1057 -
No es persona jurídica	10334052457	Hotel Chachapoyas	Jr. Dos De Mayo Nro. 614 - Ci. Chachapoyas
Inversiones Ormachea SAC	20479372137	Hotel Boutique La Casona Monsante	Jirón Amazonas 746
Turismo y Servicios Leo Cesar S.A.C.	20480300255	Puma Urco	Jr. Amazonas Nro. 833 – Ag. Barrio Santo Domingo (A media cuadra de la Plaza De Armas

Fuente: MINCETUR y Gobiernos Regionales (2021)

Tabla 2. Hoteles turísticos de tres estrellas de la ciudad de Chachapoyas

RAZÓN SOCIAL	RUC	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN
No es persona jurídica	10334016248	Casona El Triunfo	Jr. Triunfo Nro. 1089 - Ci. Chachapoyas Car. Cruce
Operadora de Hoteles Amazonas SAC	20601818532	Hotel Casa Hacienda Achamaqui	Achamaqui Km 39 carretera Pedro Ruiz Km. 39 - Cas. Achamaqui
Ángeles Inversiones y Servicios Turísticos S.R.L	20495706941	La Ensenada Hotel y Campo	Qta. Fundo Santa Isabel – Fnd. Santa Isabel Chachapoyas
Maormo 29 E.I.R.L	20561296422	La Xalca Hotel	Jr. Grau Nro. 940-
Meflo S.A.C.	20506579067	Meflo	Jr. Salamanca Nro. 1176- Car. principal
No es persona jurídica	10104940949	Villa de París	entrada a Chachapoyas

Fuente: MINCETUR y Gobiernos Regionales (2021)

Criterios de inclusión: Gerentes o dueños de hoteles que desearon participar y tuvieron disponibilidad ya sea de forma presencial o virtual.

No se utilizó criterios de exclusión, ya que todos los hoteles contaron con la posibilidad de ser acreedores a algún incentivo de la Ley N° 27037.

- **Muestra**

La muestra del estudio fue igual a la población (12 hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas) ya que esta última fue pequeña.

2.3.Métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos

MÉTODOS

Enfoque de investigación cuantitativa de alcance correlacional, diseño no experimental-transversal (Hernández *et al.*, 2016) ya que se midió y asocio las variables para verificar si los incentivos tributarios tienen influencia en el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas en el año 2021.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

- Encuesta de campo 1: a los gerentes de los doce hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas.
- Encuesta de campo 2: a los trabajadores voluntarios de los doce hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas.
- Entrevista: a dos expertos como son, un funcionario de la SUNAT y un colaborador de la DIRCETUR.

Para la recolección de datos se utilizó:

INSTRUMENTO: Cuestionario aplicado al gerente o propietario de cada empresa; el cual constó de 24 preguntas, en una escala de valoración de 1-5 puntos a escoger. Siendo de la siguiente manera:

- Se conformó por 12 ítems para evaluar la variable “*incentivos tributarios*”. Tales preguntas fueron de escala Likert de 1 a 5 puntos de valoración que fueron: Siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) y nunca (1); y que describieron 3 dimensiones de estudio: exoneraciones tributarias, beneficios tributarios y fortalecimiento de capacidades; que se detalla de la siguiente manera:

✓ Dimensión: Exoneraciones tributarias (ítems del 1 al 4)

Indicador 1: IGV (ítems del 1,2 y 3)

- ✓ Dimensión: Beneficios tributarios (ítems del 4 al 6)
 - Indicador 2:* Reducción y/o pago a cuenta del impuesto a la renta (ítems 4 y 5)
 - Indicador 3:* Crédito fiscal especial del IGV (ítems 6)
- ✓ Dimensión: Fortalecimiento de capacidades (ítems del 7 al 12)
 - Indicador 4:* Difusión (ítems del 7 al 9)
 - Indicador 5:* Asesoría (ítems 10)
 - Indicador 6:* Capacitaciones (ítems 11 y 12)
- Se conformó por 12 ítems para evaluar la variable “*crecimiento económico*”. Tales preguntas fueron de escala Likert de 1-5 puntos de valoración: Siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) y nunca (1); y que describieron 5 dimensiones de estudio: activos, inversión, producción, ventas e ingresos; los cuales se detalla a continuación:
 - ✓ Dimensión: Activos (ítems del 1 al 3)
 - Indicador 1:* Adquisición de Activos (ítems 1)
 - Indicador 2:* Mejoramiento de infraestructura (ítems 2)
 - Indicador 3:* Financiamiento de capital de trabajo (ítems 3)
 - ✓ Dimensión: Inversión (ítems del 4 y 5)
 - Indicador 4:* Crecimiento de la inversión (ítems 4)
 - Indicador 5:* Financiamiento de inversión (ítems 5)
 - ✓ Dimensión: Producción (ítems 6 y 7)
 - Indicador 6:* Crecimiento de la Producción (ítems 6 y 7)
 - ✓ Dimensión: Ventas (ítems del 8 al 10)
 - Indicador 7:* Aumento de las Ventas (ítems 8 y 9)
 - Indicador 8:* Precios (ítems 10)
 - ✓ Dimensión: Ingresos (ítems 11 y 12)
 - Indicador 9:* Crecimiento de Ingresos (ítems 11 y 12)

INSTRUMENTO: Cuestionario, aplicado a los trabajadores la empresa, para obtención de información respecto a la influencia de los incentivos tributarios en el crecimiento económico de los hoteles turísticos y cómo la COVID 19 ha afectado a la empresa donde labora. Cuyo cuestionario constó de 10 preguntas

cerradas, en una escala de valoración de 1-5 puntos a escoger. Siendo de la siguiente manera:

- Se conformó por 4 ítems para evaluar la variable “*incentivos tributarios*”. Tales preguntas fueron de escala Likert y describieron 3 dimensiones de estudio: exoneraciones tributarias, beneficios tributarios y fortalecimiento de capacidades.
- Se conformó por 6 ítems para evaluar la variable “*crecimiento económico*”. Tales preguntas de escala Likert y describieron 5 dimensiones de estudio: activos, inversión, producción, ventas e ingresos.

Validación de instrumento

Se realizó a través de la validación con informe de opinión de expertos del área contable y económica (ver anexos), también se realizó la validación estadística con análisis de fiabilidad (alfa de Cronbach).

PROCEDIMIENTOS

Se coordinó con los gerentes de cada hotel turístico donde se realizó el estudio y se aplicó las preguntas de encuestas, solicitando el permiso respectivo para que un trabajador de cada empresa pueda contestar las preguntas concernientes; asimismo se gestionó las solicitudes de atención a la SUNAT de Chachapoyas y a la DIRCETUR para que uno de sus funcionarios y/o trabajadores encargados acceda a responder la entrevista preparada, a fin de conocer sus opiniones como expertos en dichas áreas tanto tributaria (colaborador de SUNAT) y turística (colaborador de DIRCETUR); y también conocer sus ideas de mejora.

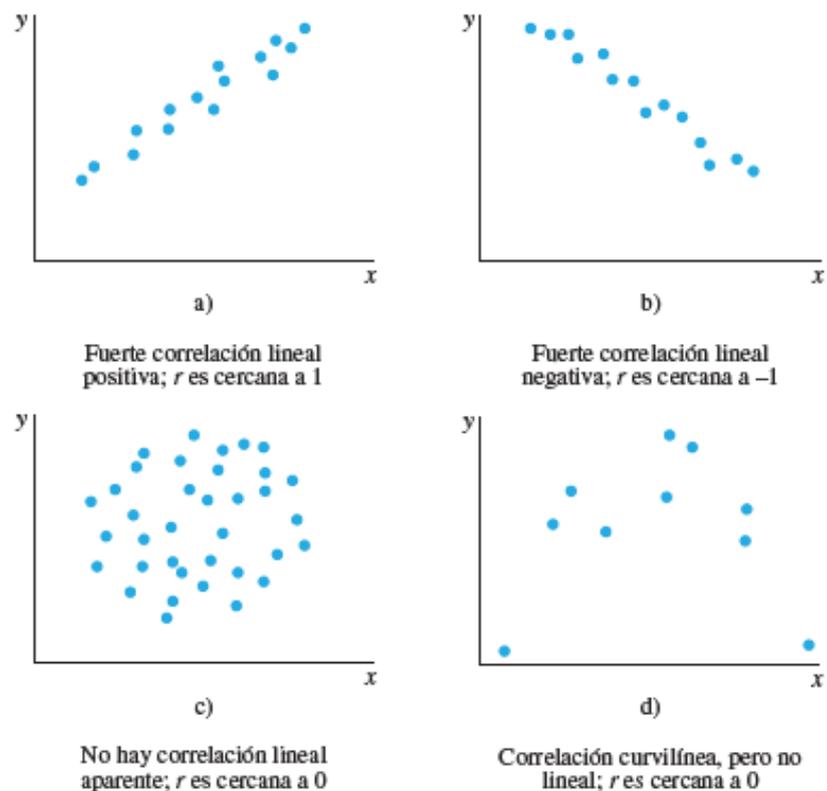
Del mismo modo, la encuesta de campo y entrevistas se desarrollaron haciendo cumplimiento a las normativas vigentes de emergencia sanitaria debido al coronavirus; cuya actividad de campo se realizó entre junio a agosto del año 2022.

2.4. Análisis de datos

Para ello se utilizó el software estadístico SPSS: Versión 23 y Microsoft Excel, aplicando los siguientes:

- **Datos estadísticos:** Se representó gráficos de barras en porcentajes, para evaluar los resultados de las variables, dimensiones e indicadores de manera gráfica. (Mendenhall *et al.*, 2010; pág. 17)
- **Medidas de variabilidad:** Se utilizó estas medidas para saber la dispersión de los datos; cual medida utilizada fue la desviación estándar; ellos, en función de los indicadores de acuerdo con los puntajes de valoración en escala Likert para cada variable: incentivos tributarios y crecimiento económico con sus respectivas dimensiones e indicadores a estudiar. (Mendenhall *et al.*, 2010; pág. 60-62.)
- **Análisis de correlación:** Se utilizó el coeficiente de correlación de r de Pearson, como parte de las pruebas paramétricas para conocer el nivel de relación de ambas variables, ya sea que exista relación positiva, relación lineal perfecta o que no exista tal relación. (Mendenhall *et al.*, 2010; pág. 534).

Figura 1. Gráficas de dispersión típicas



Fuente: Mendenhall *et al.*, (2010) pág.536.

ANÁLISIS DE FIABILIDAD

Para el análisis de fiabilidad, los autores tienen diferentes opiniones respecto al tipo de valoración. En este estudio se ha tenido en cuenta la sugerencia Gamarra et al (2015), de la siguiente manera:

- < de 0,60 es inaceptable.
- De 0,60 a 0,65 es indeseable.
- De 0,65 a 0,70 es mínimamente aceptable.
- De 0,70 a 0,80 es respetable.
- De 0,80 a 0,90 muy buena.

Tabla 3. Fiabilidad de Alfa de Cronbach: Escala - Variable 1

Alfa de Cronbach	N de elementos
.777	12

Tabla 4. Fiabilidad de alfa de Cronbach de variable Crecimiento económico.

Alfa de Cronbach	N de elementos
.820	12

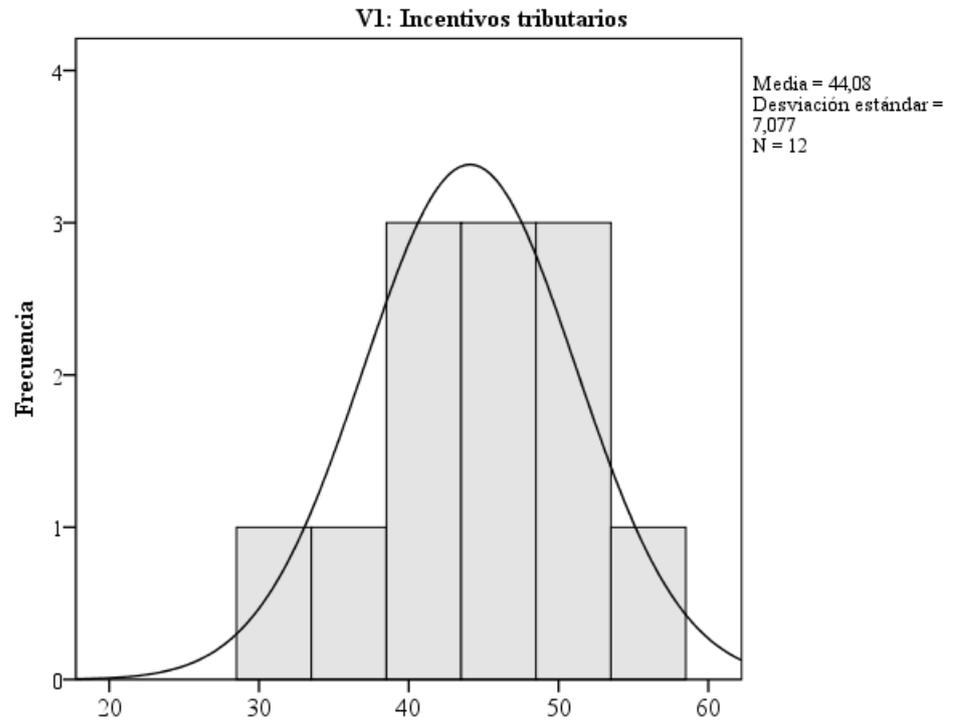
PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 5. Pruebas de normalidad de Shapiro Wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Incentivos tributarios	.985	12	.996
V2: Crecimiento económico	.938	12	.472

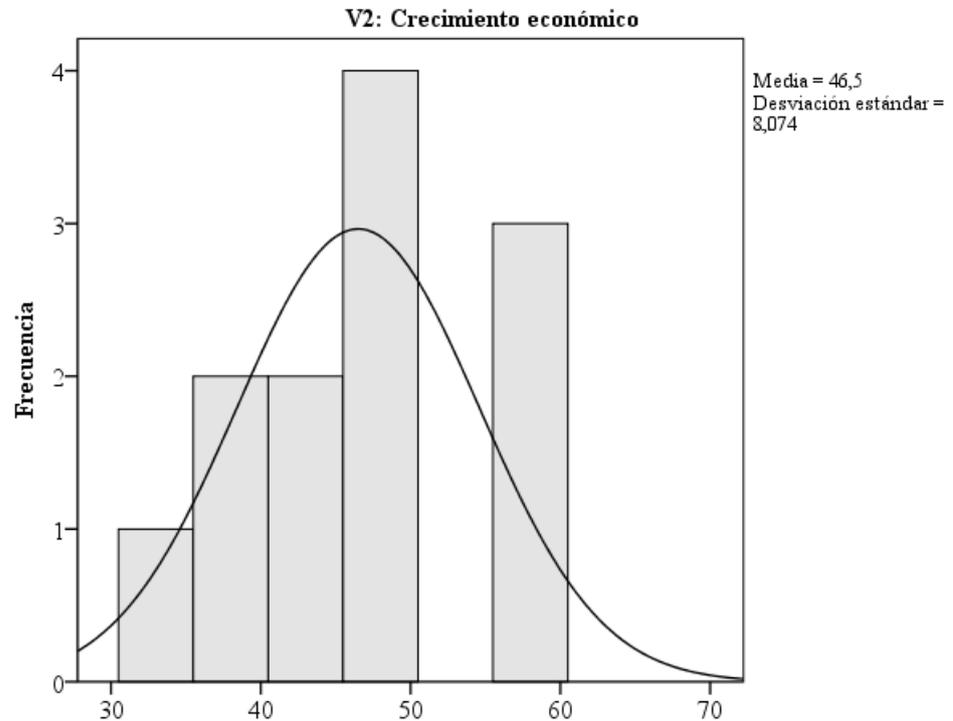
En la tabla anterior se puede apreciar que existe una distribución normal, por lo tanto, no se rechazó la hipótesis alternativa. Es decir, las variables, mostraron un comportamiento normal o paramétrico.

Figura 2. Histograma con curva normal – V1: Incentivos tributarios



Análisis: En promedio las respuestas de los encuestados se encuentran en la escala **casi siempre** (44.08 que corresponde al rango de 37-48 puntos).

Figura 3. Histograma con curva normal – V2: Crecimiento económico



Análisis: En promedio las respuestas de los encuestados se encuentran en la escala **casi siempre** (46.5 que corresponde al rango de 37-48 puntos).

CORRELACIÓN DE HIPÓTESIS

Se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, para “medir el nivel de correlación lineal de la variable independiente & la variable dependiente; como parte de la prueba paramétrica”. Siendo la interpretación, de acuerdo con Gamarra *et al* (2015); basado en la definición de Karl Pearson, de la siguiente manera:

- Desde 0 – 0, 2 = Correlación muy baja
- Desde 0,2 – 0, 4 = Bajo
- Desde 0,4 – 0, 6= Moderada
- Desde 0,6 – 0, 8=Buena
- Desde 0,8 – 1,0= Alta
- **Regla de decisión**
- *Si $r = 1$: Correlación positiva perfecta

- Si $0 < r < 1$: Correlación positiva
- Si $r = 0$: No hay relación lineal
- Si $-1 < r < 0$: Correlación negativa
- Si $r = -1$: Correlación negativa perfecta*

Si el P valor >0.05 se acepta la hipótesis nula
 Si el P valor <0.05 se rechaza la hipótesis nula; se acepta la hipótesis alternativa

Fuente: Gamarra et al (2015)

Tabla 6. Correlación de variables

		V1: Incentivos tributarios	V2: Crecimiento económico
V1: Incentivos tributarios	Correlación de Pearson	1	,887
	Sig. (bilateral)		.000
	N	12	12
V2: Crecimiento económico	Correlación de Pearson	,887	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	12	12

Ha= Existe una relación directa y significativa entre los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

H0= No existe relación directa y significativa entre los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Por lo tanto, se afirma que existe correlación directa y significativa entre la aplicación de la Ley n° 27037 y el crecimiento económico de los hoteles

turísticos de la ciudad de Chachapoyas; esta correlación es alta (R de Pearson de 89%).

Prueba de correlación de hipótesis específica 1

Tabla 7. Correlación entre exoneraciones tributarias y crecimiento económico.

		D1:	V2:
		Exoneraciones	Crecimiento
		tributarias	económico
D1: Exoneraciones tributarias	Correlación de Pearson	1	,774
	Sig. (bilateral)		.003
	N	12	12
	Correlación de Pearson	,774	1
V2: Crecimiento económico	Sig. (bilateral)	.003	
	N	12	12

Ha = Existe una relación directa y significativa entre las exoneraciones tributarias de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021.

H0 = No existe una relación directa y significativa entre las exoneraciones tributarias de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021.

Por lo tanto se afirma que existe correlación directa y significativa entre las exoneraciones tributarias y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas; esta correlación es alta (R de Pearson de 77%).

Prueba de correlación de hipótesis específica 2

Tabla 8. Correlación entre beneficios tributarios y crecimiento económico.

		D2: Beneficios tributarios	V2: Crecimiento económico
D2: Beneficios tributarios	Correlación de Pearson	1	,805
	Sig. (bilateral)		.002
	N	12	12
	Correlación de Pearson	,805	1
V2: Crecimiento económico	Sig. (bilateral)	.002	
	N	12	12

Ha = Existe una correlación directa y significativa entre los beneficios tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021.

H0 = No existe una relación directa y significativa entre los beneficios tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021.

Por lo tanto, se afirma que existe correlación directa y significativa entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas; esta correlación es alta (R de Pearson de 80%).

Prueba de correlación de hipótesis específica 3

Tabla 9. Correlación entre fortalecimiento de capacidades y crecimiento económico.

		D3: Fortalecimiento de capacidades	V2: Crecimiento económico
D3: Programa de fortalecimiento de capacidades	Correlación de Pearson	1	,757
	Sig. (bilateral)		.004
	N	12	12
V2: Crecimiento económico	Correlación de Pearson	,757	1
	Sig. (bilateral)	.004	
	N	12	12

Ha = Existe una relación directa y significativa entre el fortalecimiento de capacidades para mejor aprovechamiento de incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

H0 = No existe una relación directa y significativa entre el fortalecimiento de capacidades para mejor aprovechamiento de incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Por lo tanto, existe correlación entre el fortalecimiento de capacidades para mejor aprovechamiento de incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas; esta correlación es alta (R de Pearson de 76%).

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Tabla 10. Prueba de hipótesis General con Chi cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	108,000 ^a	99	.252
Razón de verosimilitud	54.093	99	1.000
Asociación lineal por lineal	8.655	1	.003
N de casos válidos	12		

a. 120 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,08.

Hipótesis general

Ha= Existe una relación directa y significativa entre los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

H0= No existe relación directa y significativa entre los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Nivel de significancia

Si el P valor >0.05 se acepta la hipótesis nula.

Conclusión

No existe relación directa y significativa entre los incentivos tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas; ya que se obtuvo un P valor de 0.252 que es mayor al nivel de significancia de 0.05; por lo tanto se concluyó que los incentivos

tributarios no se relaciona con el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Tabla 11. Prueba de hipótesis específica 1

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	45,000 ^a	45	.472
Razón de verosimilitud	33.638	45	.893
Asociación lineal por lineal	6.594	1	.010
N de casos válidos	12		

Hipótesis específica 1

Ha= Existe una relación directa y significativa entre las exoneraciones tributarias de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

H0= No existe relación directa y significativa entre las exoneraciones tributarias de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Nivel de significancia

Si el P valor >0.05 se acepta la hipótesis nula.

Conclusión

No existe relación directa y significativa entre las exoneraciones tributarias y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas, 2021; ya que se obtuvo un P valor de 0.472 que es mayor al nivel de significancia de 0.05; por lo tanto se concluyó las exoneraciones tributarios no se relaciona con el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 2

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	78,000	72	.294
Razón de verosimilitud	45.775	72	.993
Asociación lineal por lineal	7.125	1	.008
N de casos válidos	12		

Hipótesis específica 2

Ha= Existe una relación directa y significativa entre los beneficios tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

H0= No existe relación directa y significativa entre los beneficios tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Nivel de significancia

Si el P valor >0.05 se acepta la hipótesis nula.

Conclusión

No existe relación directa y significativa entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas, 2021; ya que se obtuvo un P valor de 0.294 que es mayor al nivel de significancia de 0.05; por lo tanto se concluyó que los incentivos tributarios no se relaciona con el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Tabla 13. Prueba de hipótesis específica 3

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	63,000	63	.476
Razón de verosimilitud	41.956	63	.981
Asociación lineal por lineal	6.298	1	.012
N de casos válidos	12		

Hipótesis específica 3

Ha= Existe una relación directa y significativa entre el fortalecimiento de capacidades en incentivos tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

H0= No existe una relación directa y significativa entre el fortalecimiento de capacidades en incentivos tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

Nivel de significancia

Si el P valor >0.05 se acepta la hipótesis nula.

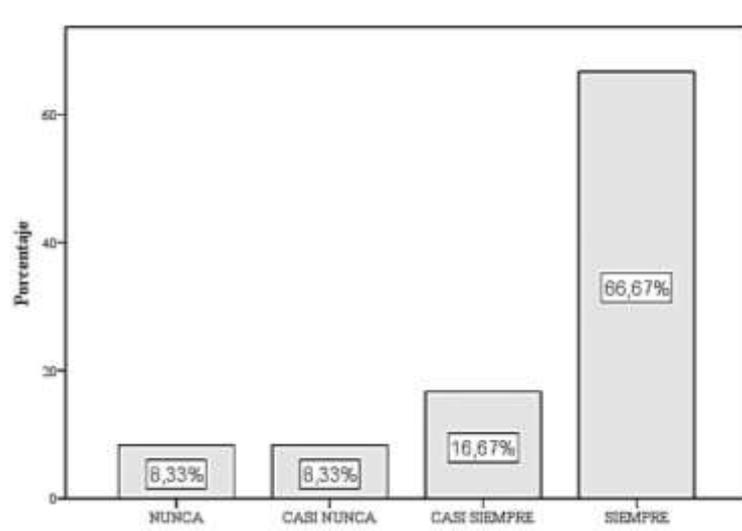
Conclusión

No existe relación directa y significativa entre el fortalecimiento de capacidades en incentivos tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021; ya que se obtuvo un P valor de 0.476 que es mayor al nivel de significancia de 0.05; por lo tanto se concluyó que el fortalecimiento de capacidades para mejor aprovechamiento de incentivos tributarios no se relaciona con el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

III. RESULTADOS

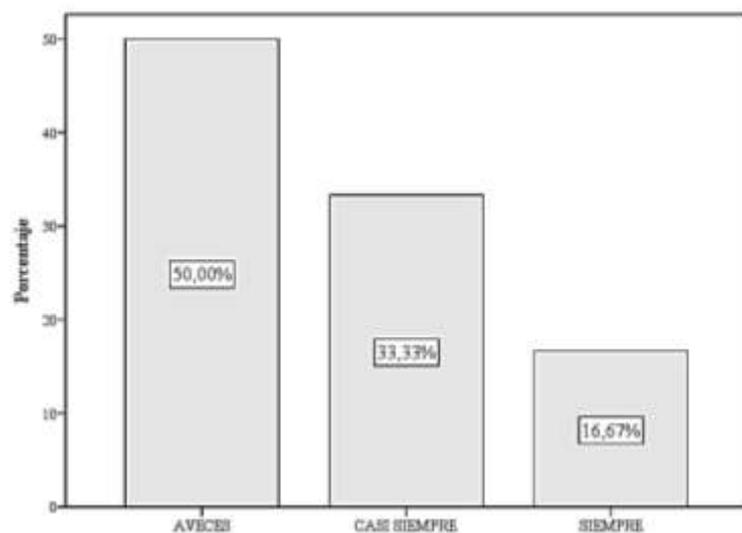
RESULTADOS DE LA ENCUESTA A GERENTES Y ENCUESTA A COLABORADORES.

Figura 4. Exoneración del IGV en las ventas



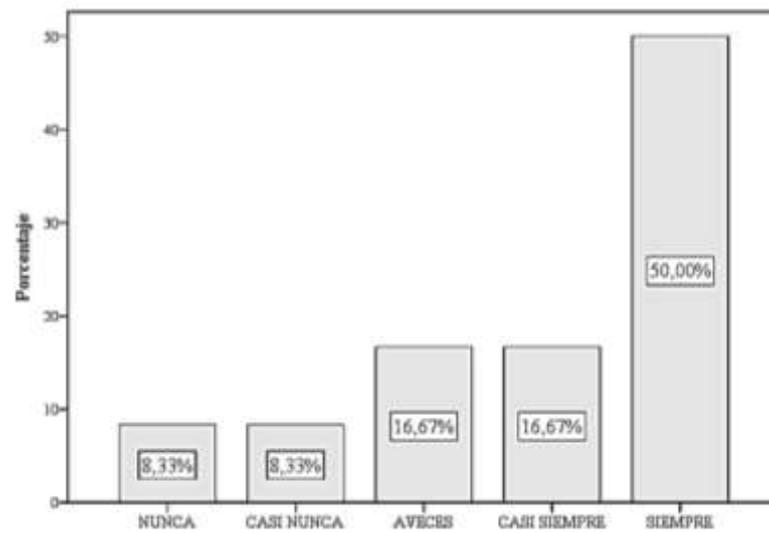
Análisis: El 67% afirmó que siempre se benefician de la exoneración del IGV.

Figura 5. Compras gravadas con el IGV



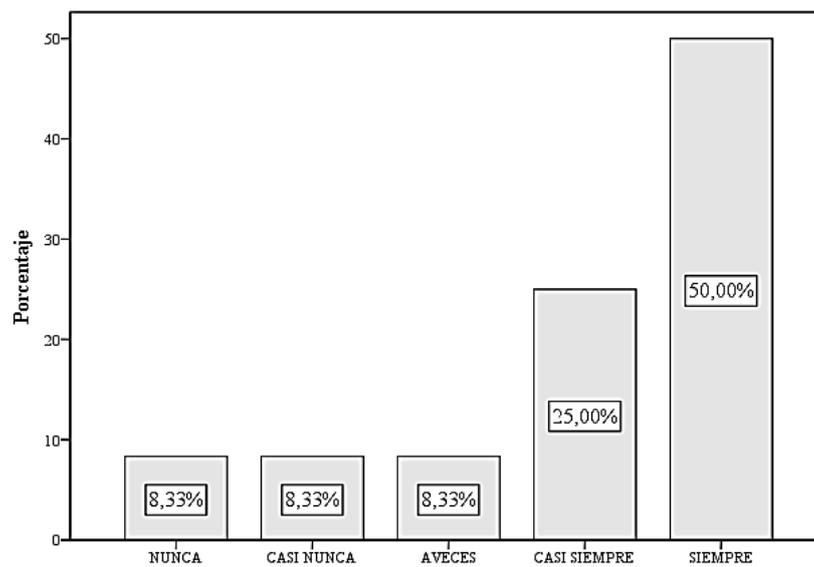
Análisis: El 50% afirmó que a veces realizan compras gravada con el IGV.

Figura 6. Inclusión en los costos y/o gastos cuando se adquiere compras gravadas con el IGV.



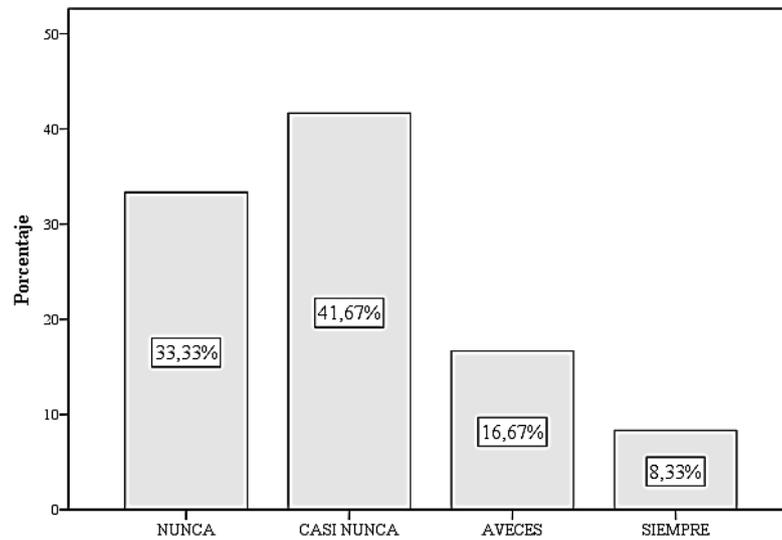
Análisis: El 50% afirmó que siempre sus compras gravadas con IGV, las incluye en los costos y gastos.

Figura 7. Disponibilidad de la empresa a acogerse al régimen de Amazonía



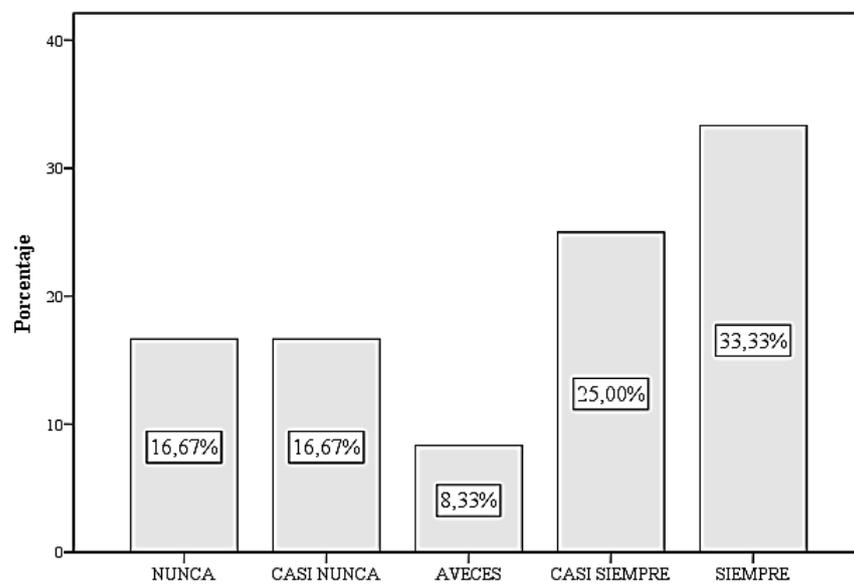
Análisis: El 50% afirmó que este acogido al régimen de Amazonía en un nivel de siempre.

Figura 8. Beneficio con la reducción del impuesto a la renta por ser catalogada como actividad turística.



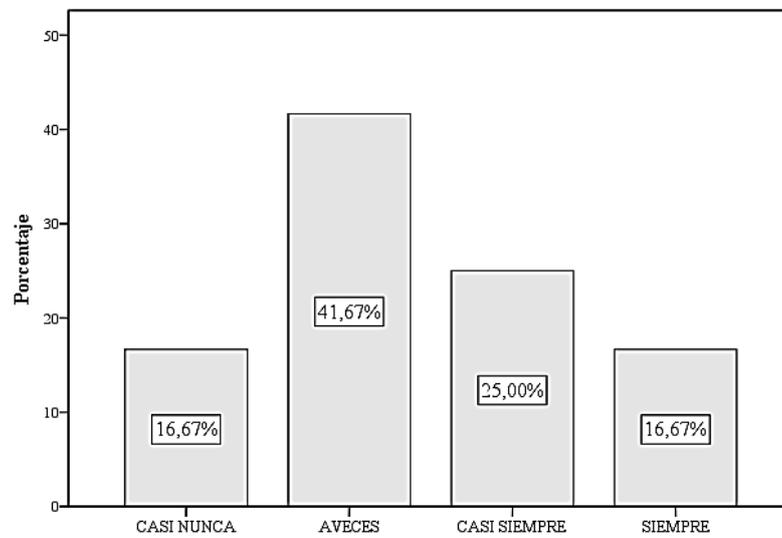
Análisis: El 42% afirmó que casi nunca se beneficia con el descuento del impuesto a la renta.

Figura 9. Beneficio con el crédito fiscal especial del IGV



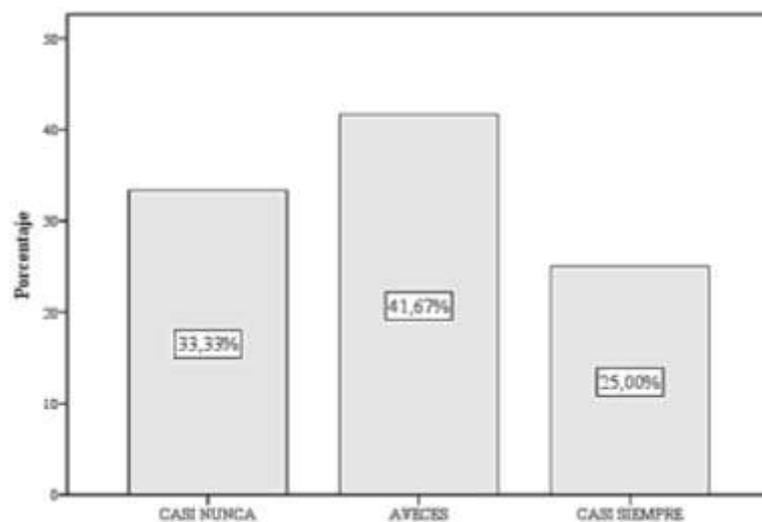
Análisis: El 33% afirmó que siempre se beneficia del crédito fiscal del IGV.

Figura 10. Difusión de los beneficios tributarios por SUNAT



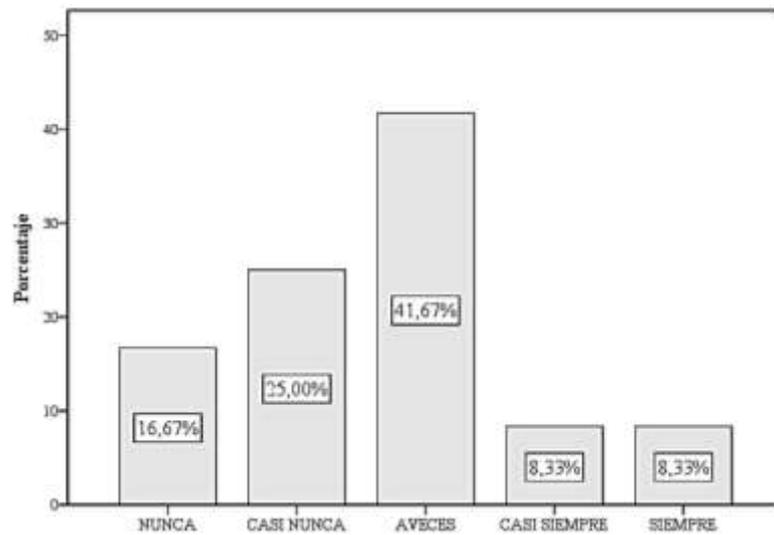
Análisis: El 42% afirmó que SUNAT a veces difunde adecuadamente los beneficios tributarios.

Figura 11. Repartición de material informativo por SUNAT acerca de incentivos tributarios para mejorar su aprovechamiento



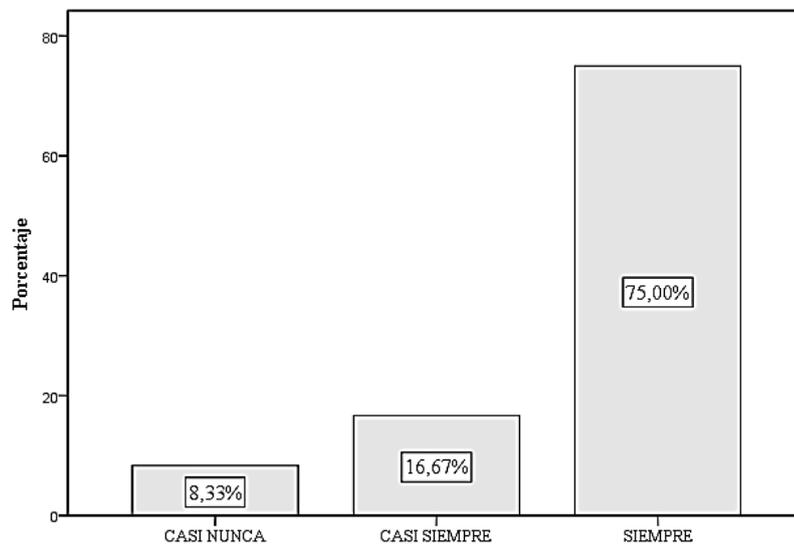
Análisis: El 67% opinó que con repartición de material informativo mejoraría el aprovechamiento de los incentivos tributarios.

Figura 12. Disponibilidad para asistir a charlas gratuitas acerca de incentivos tributarios.



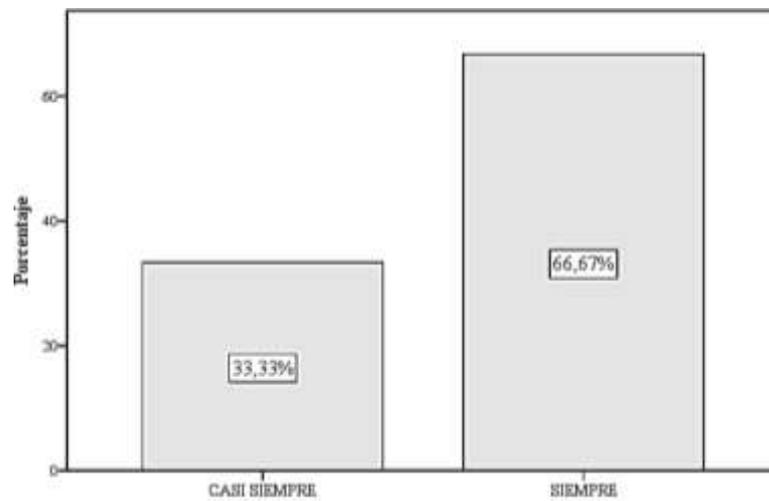
Análisis: El 58% expresó que está dispuesto a asistir a charlas gratuitas que traten acerca de los incentivos tributarios para el crecimiento económico.

Figura 13. Importancia de la asesoría en incentivos tributarios para mejorar el crecimiento económico



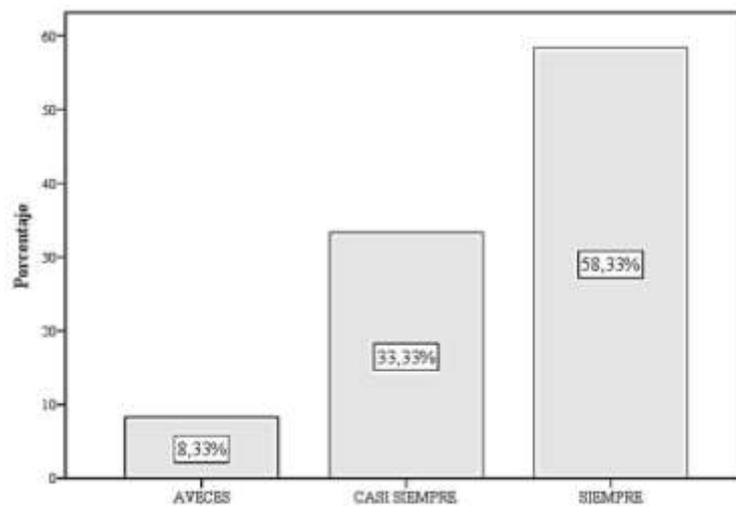
Análisis: El 75% consideró importante la asesoría en incentivos tributarios para su crecimiento económico.

Figura 14. Capacitaciones por MINCETUR acerca de incentivos tributarios



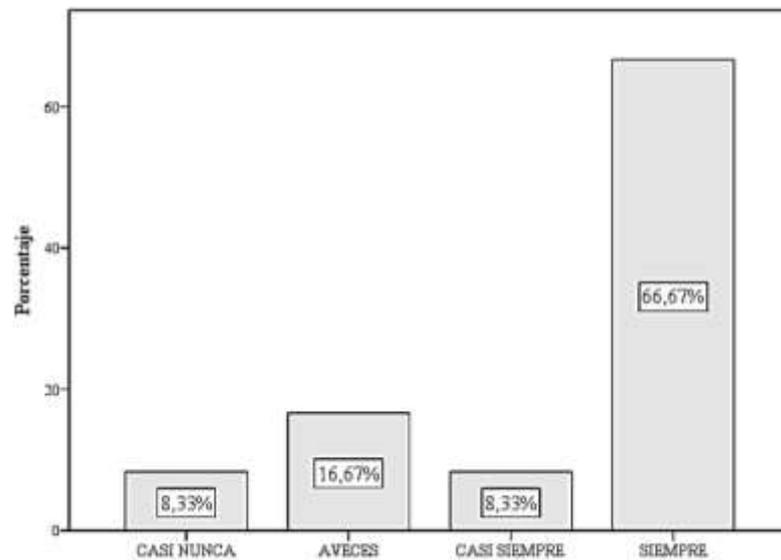
Análisis: El 42% a veces ha sido capacitado por MINCETUR en Incentivos tributarios.

Figura 15. Capacitaciones por parte de la SUNAT acerca de los incentivos tributarios



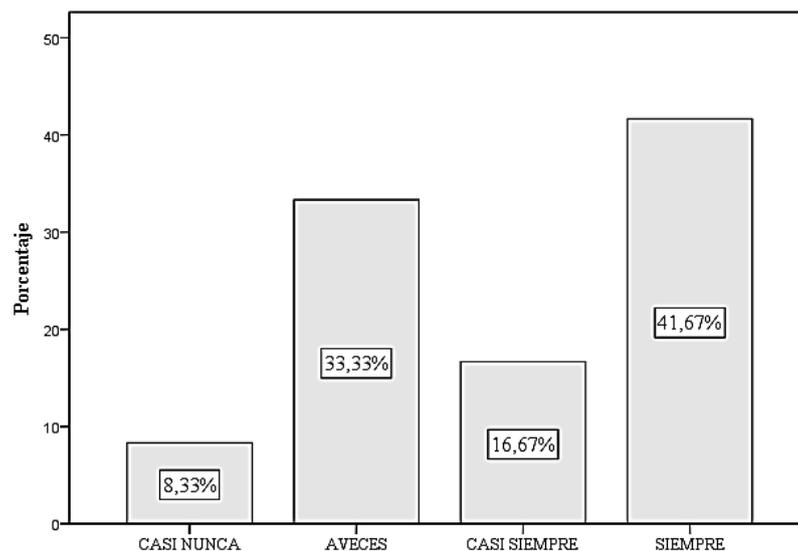
Análisis: El 42% a veces ha sido capacitado por SUNAT en incentivos tributarios.

Figura 16. Contribuyen de los incentivos tributarios para la adquisición de activos



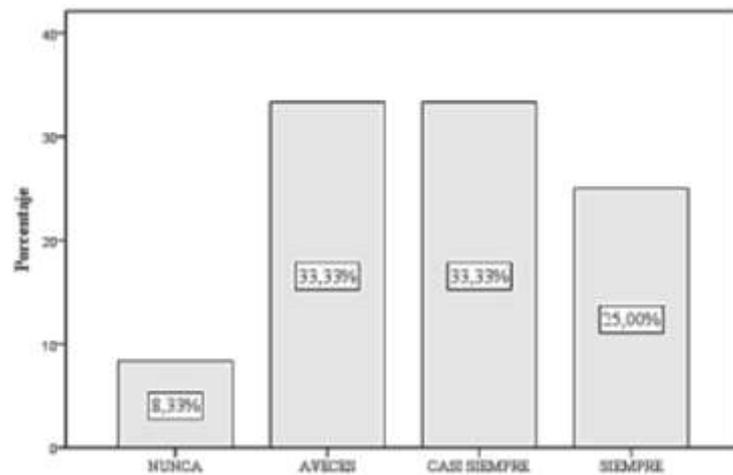
Análisis: El 67% afirmó que los incentivos tributarios siempre contribuyen a la adquisición de activos.

Figura 17. Contribución de los incentivos tributarios a la inversión en mejoramiento de la infraestructura



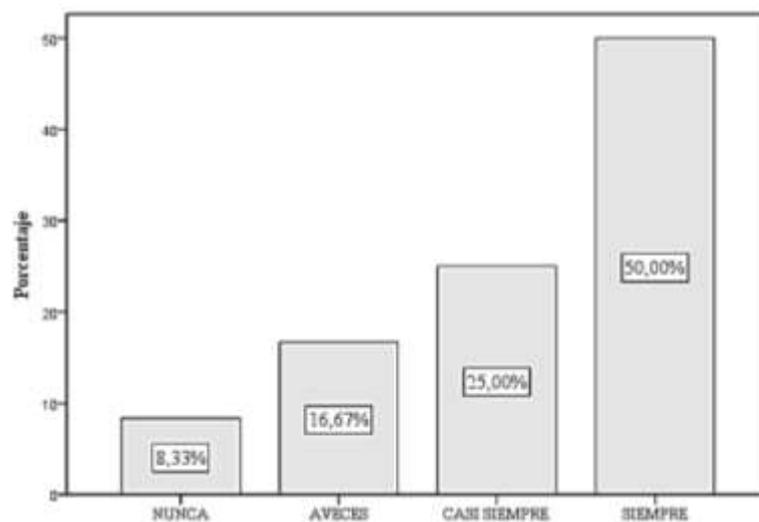
Análisis: El 42% afirmó que los incentivos tributarios siempre contribuyen a la inversión en mejoramiento de la infraestructura.

Figura 18. Adquisición de préstamo financiero de capital de trabajo para reactivación post COVID 19



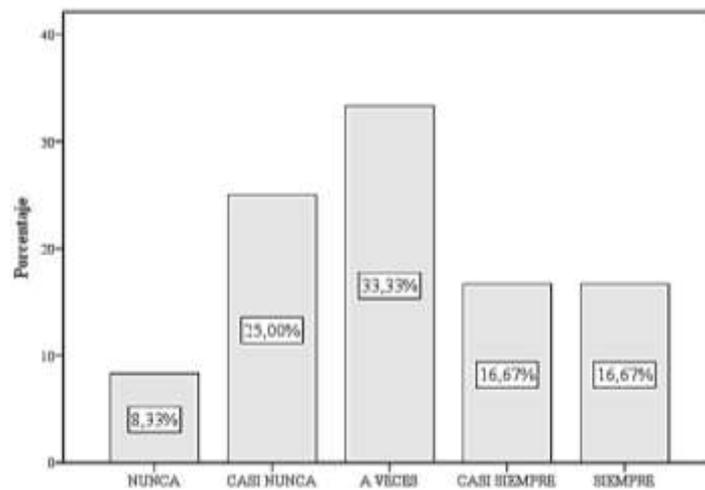
Análisis: El 33% a veces ha realizado préstamo financiero de capital de trabajo para reactivar la actividad empresarial post COVID 19.

Figura 19. Aumento del crecimiento de la inversión por aplicación de los incentivos tributarios



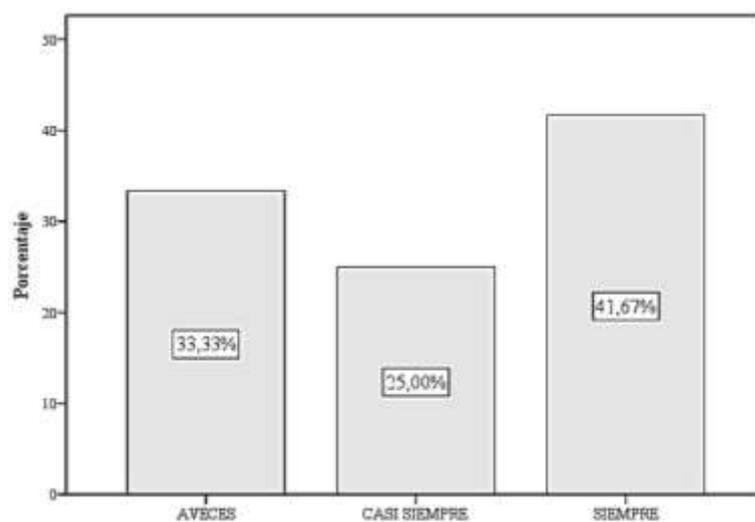
Análisis: El 50% consideró que los incentivos tributarios siempre incrementan el crecimiento de la inversión.

Figura 20. Acceso a préstamo financiero de inversión para reactivación post COVID 19



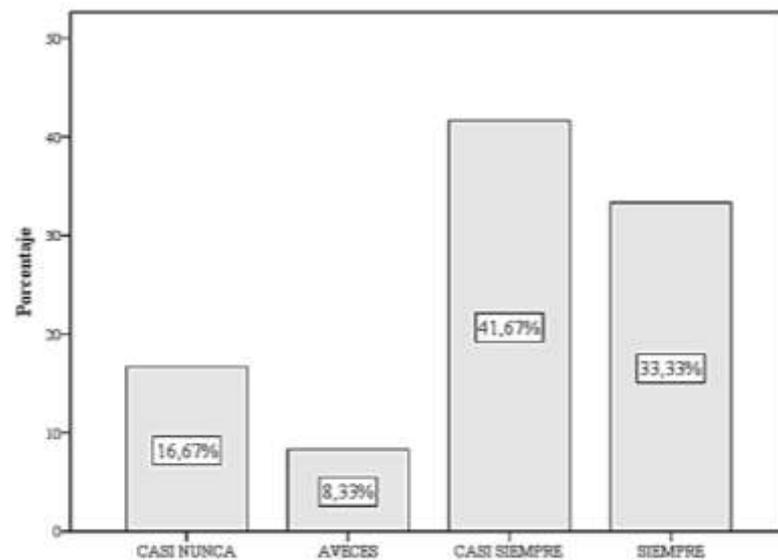
Análisis: El 33% a veces ha accedido a préstamo financiero de inversión para reactivar la actividad empresarial.

Figura 21. Motivación a la productividad de los recursos por aplicación de incentivos tributarios.



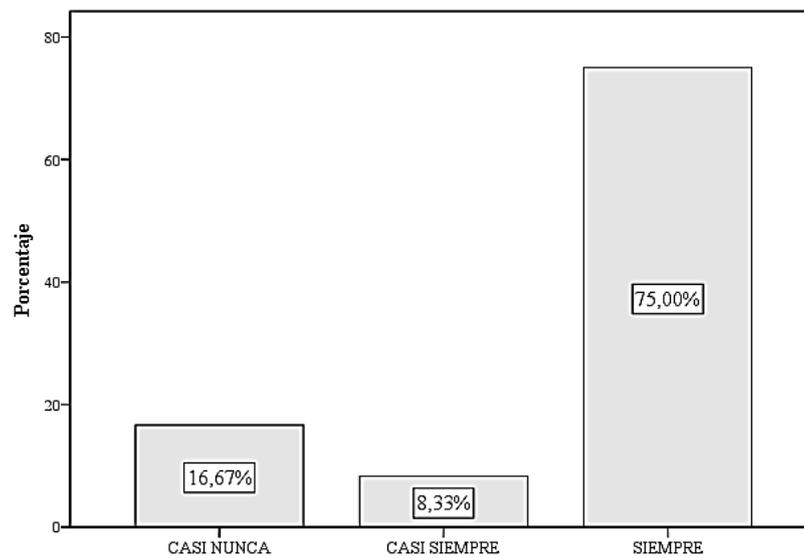
Análisis: El 42% consideró que los incentivos tributarios siempre motivan a la productividad de los recursos.

Figura 22. Contribución de los incentivos tributarios al crecimiento de la producción



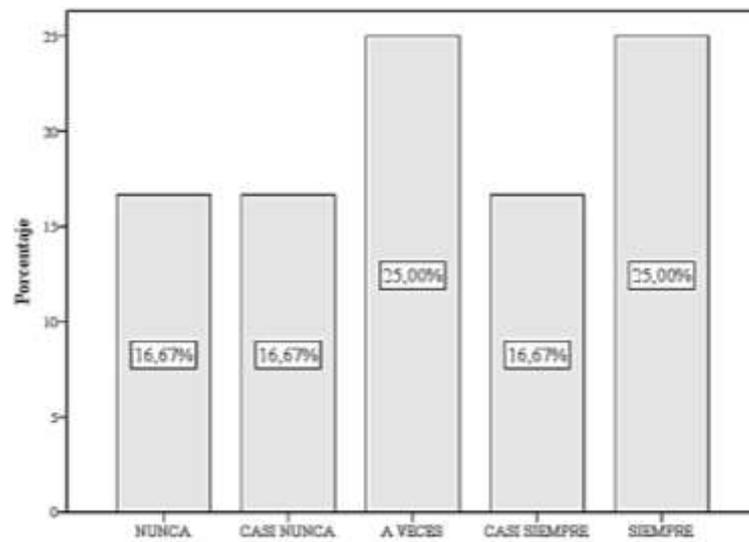
Análisis: El 42% consideró que los incentivos tributarios siempre contribuyen al crecimiento de la producción.

Figura 23. Aumento de las ventas en los dos años anteriores a la COVID 19



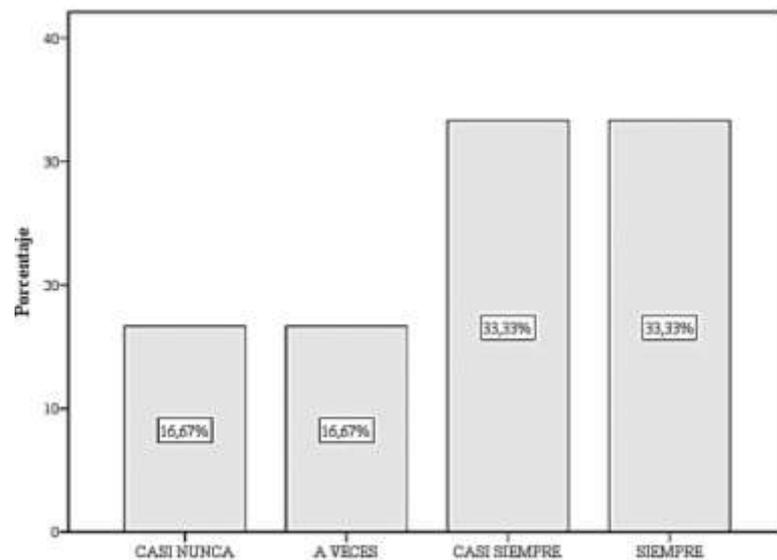
Análisis: El 75% consideró que siempre las ventas de la empresa han aumentado en los dos últimos años anteriores a la pandemia.

Figura 24. Influencia de los incentivos tributarios en el incremento de las ventas



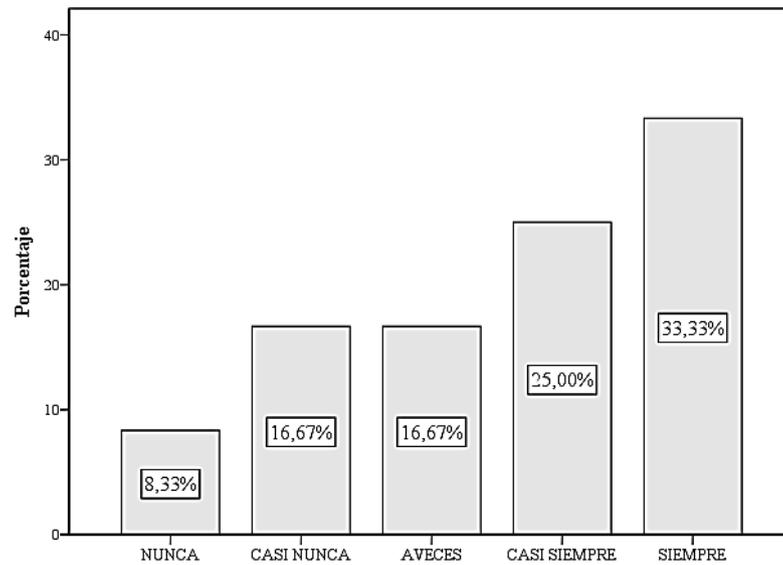
Análisis: El 25% afirmó que los incentivos tributarios a veces influyen en el incremento de sus ventas.

Figura 25. Nivel en que los incentivos tributarios permiten ofertar los servicios a precios más competitivos



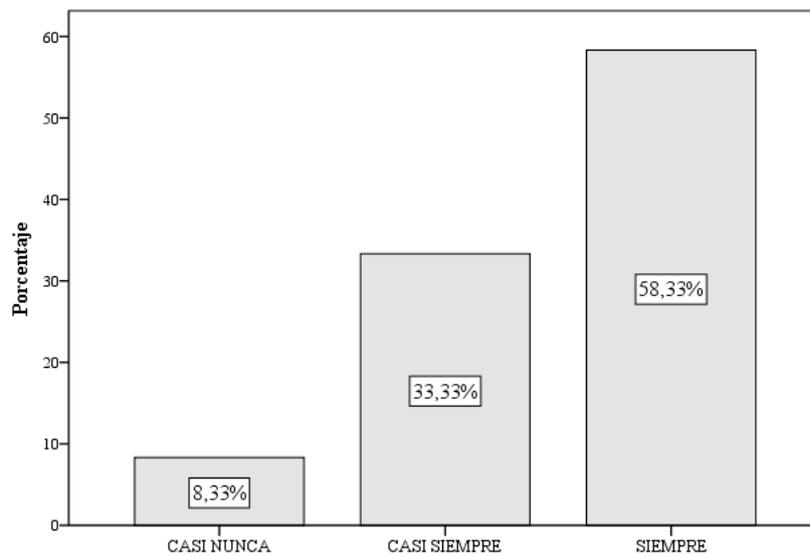
Análisis: El 33% afirmó que los incentivos tributarios siempre permiten ofertar los servicios a precios más competitivos.

Figura 26. Aporte de los incentivos tributarios al crecimiento de los ingresos



Análisis: El 33% afirmó que los incentivos tributarios siempre contribuyen al crecimiento de los ingresos de la empresa.

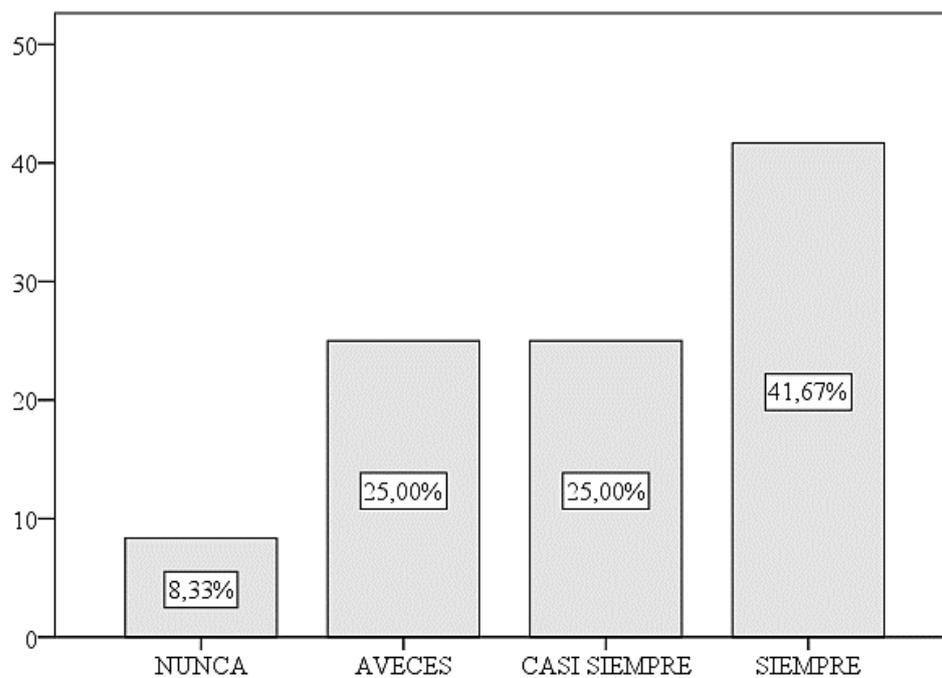
Figura 27. Nivel de afectación de la COVID 19 ha los ingresos



Análisis: El 58% considera que la COVID 19 ha afectado los ingresos de la empresa en un nivel de siempre.

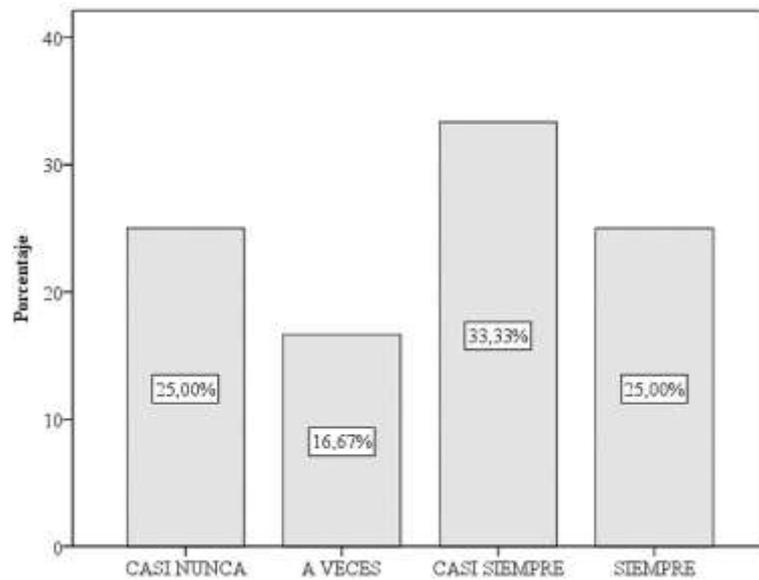
RESULTADOS DE ENCUESTA A COLABORADORES DE HOTELES TURÍSTICOS

Figura 28. Aplicación de algún incentivo tributario en la empresa



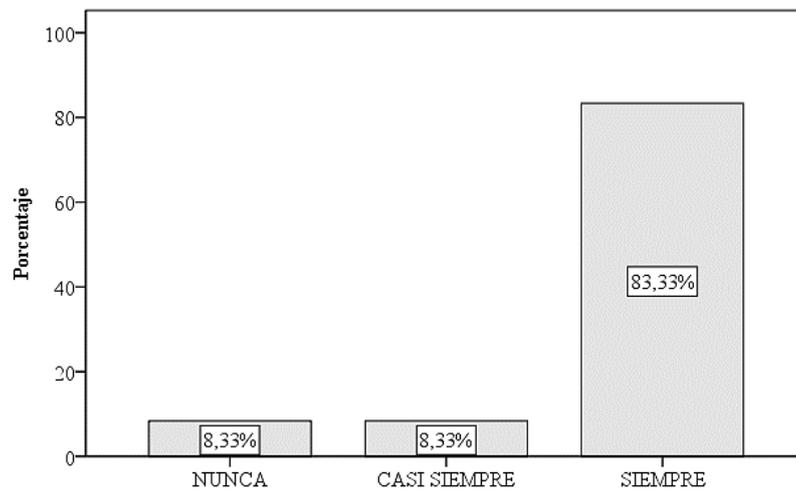
Análisis: El 42% afirmó que en la empresa donde labora se aplica algún incentivo tributario

Figura 29. Influencia de la exoneración del IGV en la disminución de precios de venta



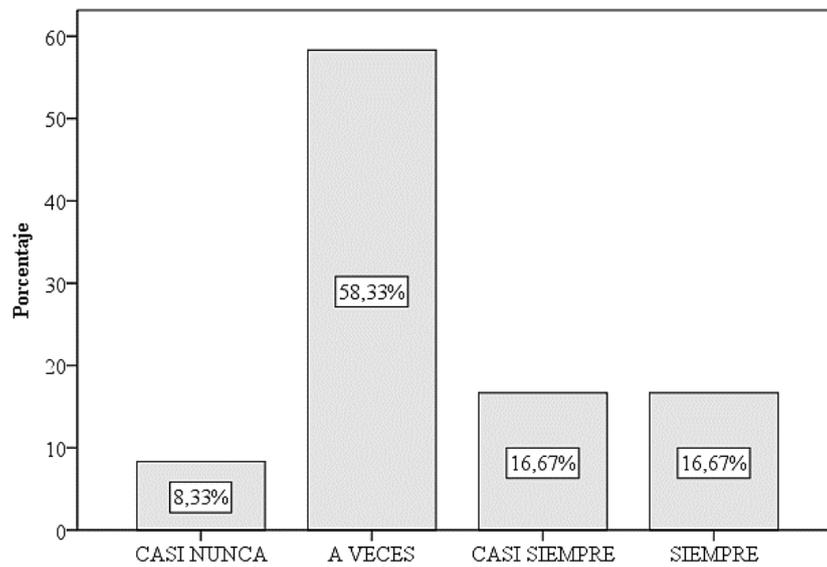
Análisis: El 33% mencionó que la exoneración del IGV influye en la disminución de los precios de venta.

Figura 30. Importancia en capacitación a trabajadores en incentivos tributarios



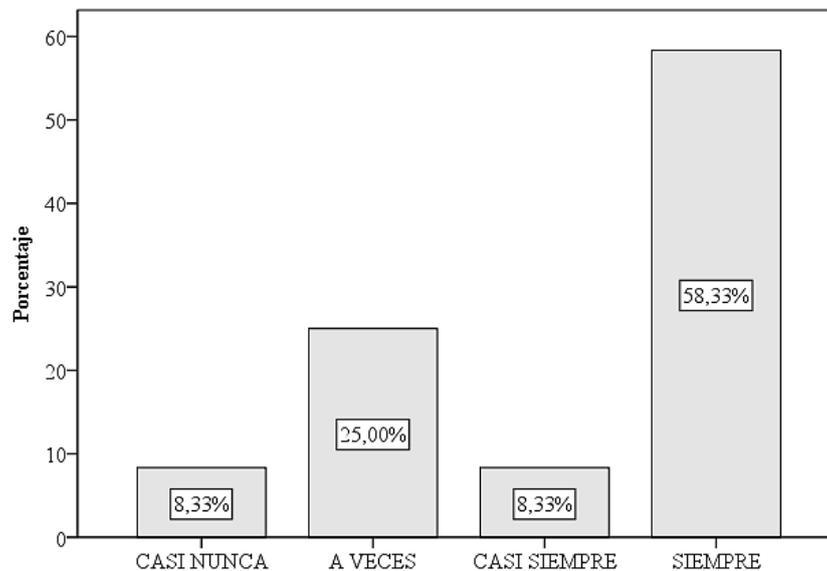
Análisis: El 83% mencionó que la realización de capacitaciones en incentivos tributarios a trabajadores y gerentes es importante en un nivel de siempre.

Figura 31. Adquisición de activos desde la aparición de la pandemia de COVID 19



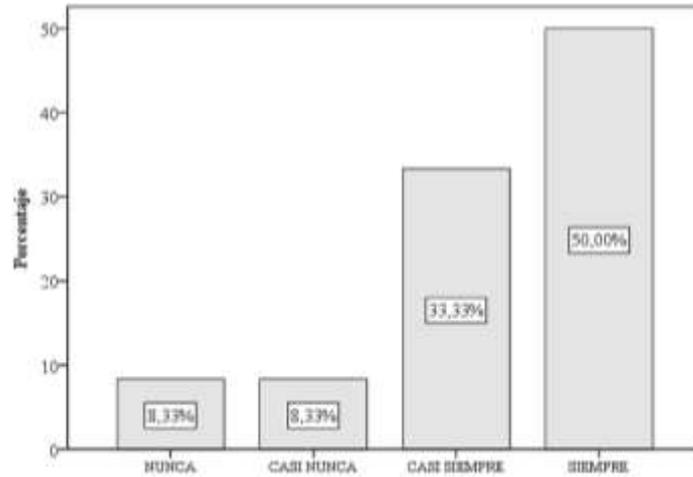
Análisis: El 58% mencionó que en la empresa donde labora a veces se ha adquirido activos desde que inició la COVID 19.

Figura 32. Repartición de material informativo por SUNAT para mejorar el aprovechamiento de incentivos tributarios



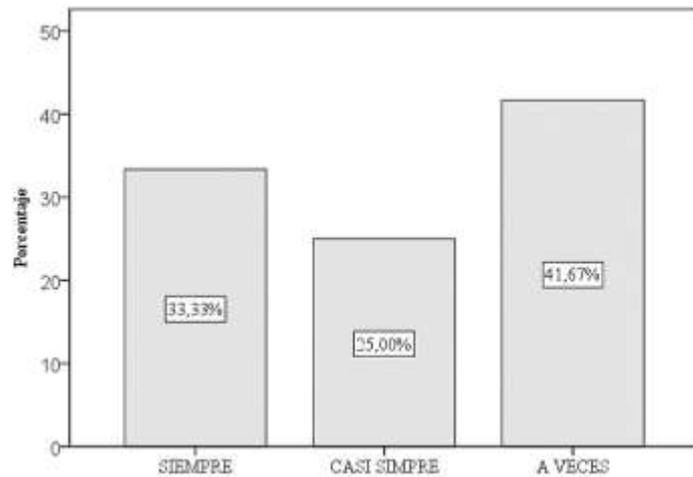
Análisis: El 58% mencionó que con la repartición de material informativo de SUNAT, mejoraría su aprovechamiento en un nivel de siempre.

Figura 33. Realización de alguna mejora en la infraestructura de la empresa desde la aparición de COVID 19



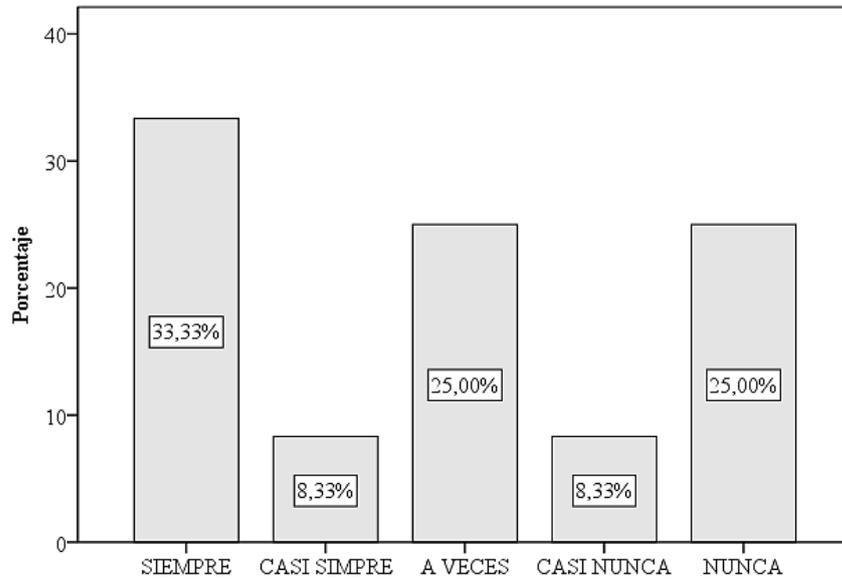
Análisis: El 50% mencionó que considera que en la empresa siempre se ha realizado alguna mejora en la infraestructura desde la aparición del coronavirus.

Figura 34. Cancelación de reservaciones a causa de restricciones producidas por la COVID 19



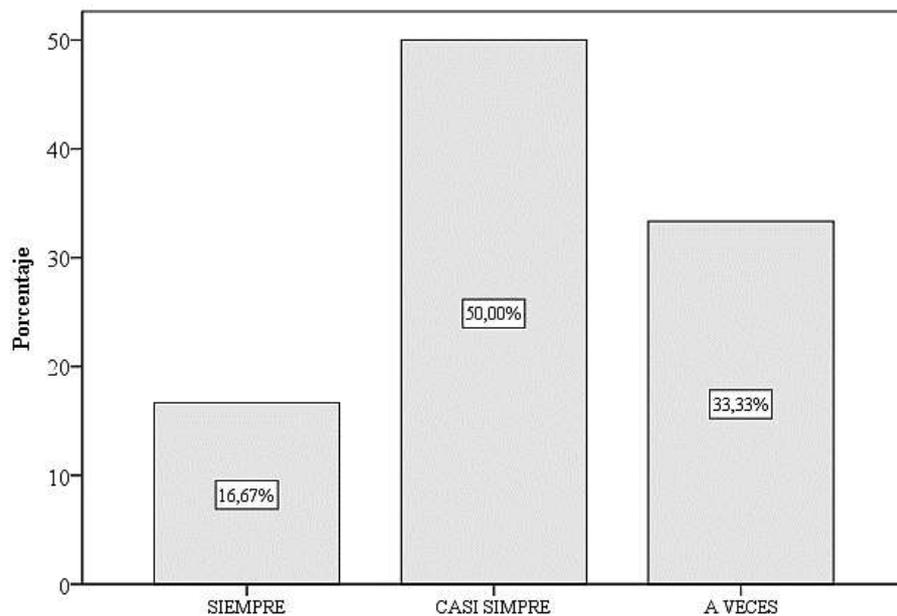
Análisis: El 42% mencionó que conoce que los clientes a veces han cancelado sus reservaciones a causa de las restricciones por la pandemia.

Figura 35. Incremento de precios a causa de la COVID 19



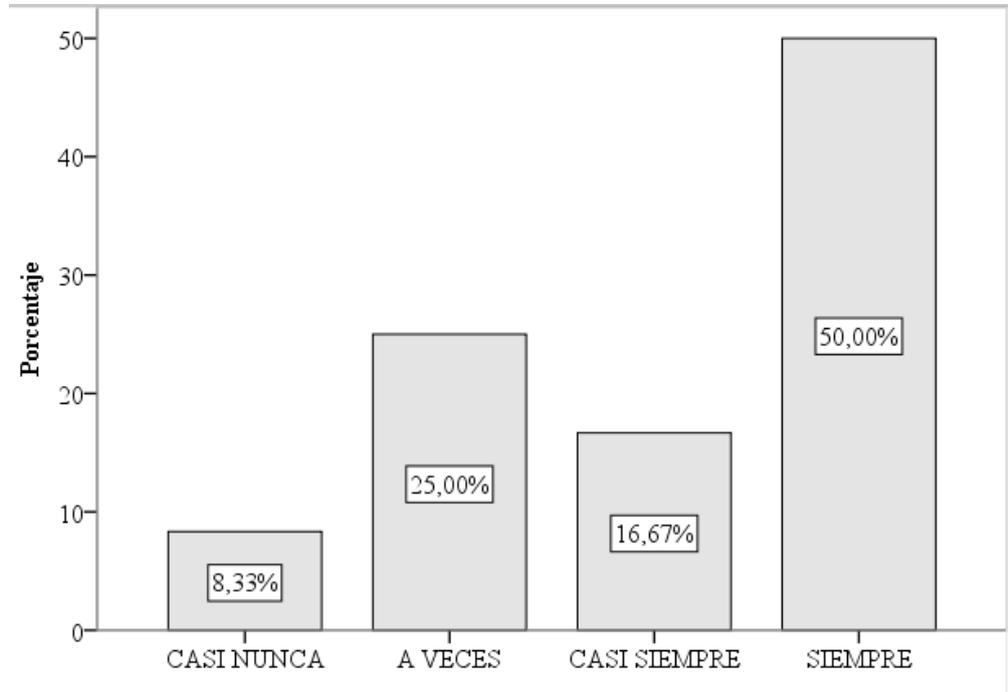
Análisis: El 33% mencionó que siempre se han incrementado los precios de venta a causa de la COVID 19.

Figura 36. Afectación de remuneración económica por disminución de ventas a causa de la COVID 19



Análisis: El 50% mencionó que la disminución de venta durante la pandemia ha afectado su remuneración económica en un nivel de siempre.

Figura 37. Precios de ventas sean competitivos para lograr el crecimiento económico



Análisis: El 50% consideró que siempre es importante que los precios de venta sean competitivos para el logro del crecimiento económico

TABLAS CRUZADAS DE LA RELACIÓN ENTRE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Tabla 14. Relación entre exoneración del IGV y adquisición de activos

		Exoneración del IGV				Total	
		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre		
Adquisición de activos	Casi Nunca	Recuento	0	0	0	1	1
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	8.3%	8.3%
	A veces	Recuento	0	1	0	1	2
		% del total	0.0%	8.3%	0.0%	8.3%	16.7%
	Casi Siempre	Recuento	1	0	0	0	1
		% del total	8.3%	0.0%	0.0%	0.0%	8.3%
	Siempre	Recuento	0	0	2	6	8
		% del total	0.0%	0.0%	16.7%	50.0%	66.7%
Total	Recuento	1	1	2	8	12	
	% del total	8.3%	8.3%	16.7%	66.7%	100.0%	

Tabla 15. Medidas simétricas entre exoneración del IGV y adquisición de activos

		Valor	Error estandarizado asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	.250	.240	.816	,434

La tabla 14, muestra la correlación entre exoneración del IGV y adquisición de activos de los hoteles turísticos, siendo una relación moderada de R de Pearson de 25%

Tabla 16. Relación entre disposición al acogimiento en el régimen de Amazonía y mejoramiento de la infraestructura

		Acogimiento en el régimen de Amazonía					Total	
			Nunc a	Casi Nunc a	A veces	Casi Siemp re	Siemp re	
Mejora miento de la infraest ructura	Casi nunca	Recuento %	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	1 8.3%	1 8.3%
	A veces	Recuento %	1 8.3%	0 0.0%	1 8.3%	0 0.0%	2 16.7%	4 33.3%
	Casi siempre	Recuento %	0 0.0%	1 8.3%	0 0.0%	1 8.3%	0 0.0%	2 16.7%
	Siempre	Recuento %	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	2 16.7%	3 25.0%	5 41.7%
Total		Recuento %	1 8.3%	1 8.3%	1 8.3%	3 25.0%	6 50.0%	12 100.0%

Tabla 17. Medidas simétricas entre disposición al acogimiento en el régimen de Amazonía y mejoramiento de la infraestructura

		Valor	Error estandarizado asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	.187	.243	.601	,561

La tabla 17, muestra la correlación entre acogimiento al régimen de Amazonia y mejoramiento de la infraestructura de los hoteles turísticos, siendo una relación moderada de R de Pearson de 18.7%.

Tabla 18. Relación entre reducción del impuesto a la renta y crecimiento de la inversión

		Reducción del impuesto a la renta					
			Casi nunca	A veces	Siempre	Total	
Crecimiento de la inversión	Nunca	Recuento	1	0	0	0	1
		%	8.3%	0.0%	0.0%	0.0%	8.3%
	A veces	Recuento	2	0	0	0	2
		%	16.7%	0.0%	0.0%	0.0%	16.7%
	Casi siempre	Recuento	1	1	1	0	3
		%	8.3%	8.3%	8.3%	0.0%	25.0%
	Siempre	Recuento	0	4	1	1	6
		%	0.0%	33.3%	8.3%	8.3%	50.0%
Total		Recuento	4	5	2	1	12
		%	33.3%	41.7%	16.7%	8.3%	100.0%

Tabla 19. Medidas simétricas entre reducción del impuesto a la renta y crecimiento de la inversión

		Valor	Error estandarizado asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	.561	.076	2.145	,058

La tabla 19, muestra la correlación entre reducción del impuesto a la renta y crecimiento de la inversión de los hoteles turísticos de Chachapoyas, siendo una relación alta de R de Pearson de 56%.

Tabla 20. Relación entre crédito fiscal especial y préstamo financiero de inversión

			Crédito fiscal especial del IGV					
			Nunc	Casi	A	Casi	Siemp	Total
			a	Nunc	veces	re	re	
Préstamo financiero de inversión	Nunca	Recuento	1	0	0	0	0	1
		%	8.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	8.3%
	Casi	Recuento	1	0	0	1	1	3
	Nunca	%	8.3%	0.0%	0.0%	8.3%	8.3%	25.0%
	A veces	Recuento	0	2	1	0	1	4
		%	0.0%	16.7%	8.3%	0.0%	8.3%	33.3%
	Casi	Recuento	0	0	0	0	2	2
	Siempre	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	16.7%	16.7%
	Siempre	Recuento	0	0	0	2	0	2
		%	0.0%	0.0%	0.0%	16.7%	0.0%	16.7%
Total		Recuento	2	2	1	3	4	12
		%	16.7%	16.7%	8.3%	25.0%	33.3%	100.0%

Tabla 21. Medidas simétricas entre crédito fiscal especial y préstamo financiero

		Valor	Error estandarizado asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	.496	.193	1.806	,101

La tabla 21, muestra la correlación entre crédito fiscal especial del IGV y préstamo financiero de inversión de los hoteles turísticos de Chachapoyas, siendo una relación moderada de R de Pearson de 49.6%.

Tabla 22. Relación entre difusión de incentivos tributarios y crecimiento de la producción

			Difusión de incentivos tributarios				
			Casi		Siempr		
			Nunca	A veces	e	e	Total
Crecimien to de la producció n	Casi	Recuento	0	2	0	0	2
	Nunc	%	0.0%	16.7%	0.0%	0.0%	16.7%
	A	Recuento	0	1	0	0	1
	veces	%	0.0%	8.3%	0.0%	0.0%	8.3%
	Casi	Recuento	2	2	1	0	5
	Siem	%	16.7%	16.7%	8.3%	0.0%	41.7%
	pre	Recuento	0	0	2	2	4
	pre	%	0.0%	0.0%	16.7%	16.7%	33.3%
Total		Recuento	2	5	3	2	12
		%	16.7%	41.7%	25.0%	16.7%	100.0%

Tabla 23. Medidas simétricas entre difusión de incentivos tributarios y crecimiento de la producción

		Error		
		estandarizado	T	Significación
Valor		asintótico	aproximada	aproximada
Intervalo	R de			
por	Pearson	.540	2.031	,070
intervalo		.124		

La tabla 23, muestra la correlación entre difusión de incentivos tributarios por SUNAT y DIRCETUR y crecimiento de la producción de los hoteles turísticos de Chachapoyas, siendo una relación moderada de R de Pearson de 54%.

Tabla 24. Relación entre asesoría en incentivos tributarios e incremento de ventas

		Asesoría en incentivos tributarios				
			Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre	Total
Incremento de las ventas	Nunca	Recuento	0	1	1	2
		%	0.0%	8.3%	8.3%	16.7%
	Casi Nunca	Recuento	0	0	2	2
		%	0.0%	0.0%	16.7%	16.7%
	A veces	Recuento	1	0	2	3
		%	8.3%	0.0%	16.7%	25.0%
	Casi Siempre	Recuento	0	1	1	2
		%	0.0%	8.3%	8.3%	16.7%
Total	Siempre	Recuento	0	0	3	3
		%	0.0%	0.0%	25.0%	25.0%
Total		Recuento	1	2	9	12
		%	8.3%	16.7%	75.0%	100.0%

Tabla 25. Medidas simétricas entre asesoría en incentivos tributarios e incremento de ventas

		Valor	Error estandarizado asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo	R de Pearson	.126	.147	.402	,696

La tabla 25, muestra la correlación entre importancia de la asesoría en incentivos tributarios por SUNAT y DIRCETUR y aumento de las ventas de los hoteles turísticos de Chachapoyas antes de la COVID 19, siendo una relación baja de R de Pearson de 12.6%.

Tabla 26. Relación entre capacitaciones en incentivos tributarios y crecimiento de los ingresos

		Capacitaciones en incentivos tributarios				
		Casi				
			A veces	siempre	Siempre	Total
Crecimiento de los ingresos	Casi nunca	Recuento	0	1	0	1
		%	0.0%	8.3%	0.0%	8.3%
	Casi siempre	Recuento	1	2	1	4
		%	8.3%	16.7%	8.3%	33.3%
Total	Siempre	Recuento	0	1	6	7
		%	0.0%	8.3%	50.0%	58.3%
		Recuento	1	4	7	12
		% del total	8.3%	33.3%	58.3%	100.0%

Tabla 27. Medidas simétricas entre capacitaciones en incentivos tributarios y crecimiento de los ingresos

		Valor	Error estandarizado asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	.524	.103	1.946	,080

La tabla 27, muestra la relación entre capacitaciones en incentivos tributarios y crecimiento de los ingresos de los hoteles turísticos de Chachapoyas antes de la COVID 19, siendo una relación alta de R de Pearson de 52.4%.

IV. DISCUSIÓN

La presente tesis se originó del problema ¿Cuál es la relación entre los incentivos de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de los hoteles turísticos en la ciudad de Chachapoyas? Respecto a la primera variable, acerca de la utilización de los incentivos tributarios en las empresas de hoteles turísticos, las respuestas fueron de opción siempre en un 50%, casi siempre en 33% y de opción a veces en un 17%; en relación, Laureano y Miraval (2019), en su investigación determinaron que existe una incidencia de los incentivos tributarios en el desarrollo de las actividades económicas de las empresas forestales en la Provincia de Padre Abad en un nivel de mucho en 13%, regular en 52%, poco en 32% y nada en 4%.

En el objetivo general se buscó determinar la relación que existe entre los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021, resultando un R de Pearson de 89%, asimismo al aplicar la prueba de hipótesis de Chi Cuadrado se denota que no existe relación directa y significativa entre la aplicación de la Ley n° 27037 y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas; ya que se obtuvo un P valor crítico de 0.252 que es mayor al nivel de significancia de 0.005; sin embargo, comparando con los resultados de Díaz y Ramírez (2019), se puede notar contraste, ya que ellos concluyeron que existe relación moderada (rho de 47%), entre la Ley n° 27037 y el crecimiento económico de los contribuyentes en la provincia de San Martín. Por otro lado, Campana (2011), en su artículo para analizar la efectividad de las exoneraciones tributarias en la Selva, determinó que en consenso la mayoría de analistas expresa que los beneficios no son completamente claros y que hay evidencias de que el impacto en la economía de las empresas es bajo e incluso no existe impacto alguno; sin embargo en el estudio de Pérez (2017), el 68% de ciudadanos encuestados recomienda no eliminar los beneficios tributarios de la Ley de la Amazonia ya que se incrementaría los precios de venta; además, en el presente estudio se identificó que los incentivos tributarios siempre permiten el crecimiento de la inversión para el 50%, contribuye a la adquisición de activos según la opinión del 67% en un nivel de siempre, permite la productividad de los recursos según el 42% en un nivel de siempre y permite ofertar los servicios de alojamiento a precios competitivos en un nivel de siempre al 33% y similarmente en un nivel de casi siempre al 33%. También, comparativamente con el estudio de Chirinos (2017), realizado en

Bolivia, el 78% está de acuerdo en ser beneficiado con más incentivos tributarios; además el 77% está de acuerdo en que se debe seguir reduciendo la carga impositiva para el sector Turismo para incentivar su desarrollo económico; asimismo Ramos (2019), en su investigación en la empresa Everflor Ecuador S.A., identificó que el ahorro generado por la aplicación de los incentivos tributarios permitió la compra de activos, realizar el pago de deudas a proveedores, reflejó mayor liquidez para afrontar los gastos corrientes y permitió la mejora de la rentabilidad; en esta comparación se puede resumir que hay un consenso respecto a la opinión de que es favorable aplicar la Ley 27037 para el crecimiento económico; pero aún no tiene un impacto significativo en el crecimiento económico de empresas de hoteles turísticos y empresas de otros sectores tanto de la presente tesis realizada en la ciudad de Chachapoyas como el estudio citado realizado en la ciudad de Bagua Grande y algunos estudios similares realizados en otros ámbitos del Perú, pero en el extranjero el uso de incentivos tributarios si ha tenido resultados significativos y directos en el desarrollo y crecimiento económico de las empresas.

Para el primer objetivo específico se buscó establecer la relación que existe entre las exoneraciones tributarias de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas 2021, al aplicar la prueba de hipótesis de Chi Cuadrado se denota que no existe relación directa y significativa entre las exoneraciones tributarias y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas, 2021; ya que se obtuvo un P valor crítico de 0.472 que es mayor al nivel de significancia de 0.005; sin embargo, Centurión y Vasquez (2019) en su tesis evidencio la existencia de relación significativa entre las exoneraciones del IGV y la rentabilidad del sector hostales en Moyobamba, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.692 y significancia bilateral menor a 0.05; en esta comparación se muestra la divergencia en ambos resultados.

Por otro lado, las respuestas de la encuesta a los gerentes de los hoteles respecto a la exoneración del IGV fueron siempre en 67%, casi siempre en 25%, a veces 25% y nunca 7%, similarmente Pantoja (2018) en su tesis determinó que la exoneración del IGV beneficia a las empresas del sector hoteles de Huánuco en ofertar sus ventas a precios bajos en 80%, en mayor renta en 3% y otros 17%; así también dicha exoneración permite tener mayores ingresos siempre al 83% y a veces al 17%.

En el segundo objetivo específico para identificar la relación que existe entre los beneficios tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas 2021, con la aplicación de la prueba de hipótesis de Chi Cuadrado se denota que no existe relación directa y significativa entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas, 2021; sin embargo Centurion y Vásquez (2019), en su tesis si determinaron una relación significativa entre impuesto a la renta y la rentabilidad de los hostales de Moyobamba en el año 2019, con una significancia bilateral de 0.022 la cual fue menor al margen de error de 0.05; concluyendo que a mayor beneficio en impuesto a la renta aumenta la rentabilidad.

Asimismo respecto a si las empresas eran beneficiadas con la disminución del impuesto a la renta, resultó que el 42% mencionó casi nunca, el 33% nunca, 16% a veces y el 8% siempre; además, el 33% afirmó que siempre se beneficia del crédito fiscal del IGV, mientras que el 25% dijeron casi siempre, el 17% casi nunca, el 16% nunca y el 8% a veces; en relación Pérez (2017), en su tesis para “conocer la influencia de los beneficios tributarios en el desarrollo económico de la población urbana de la ciudad de Bagua”, identificó que el 49% de la población percibe que son positivos, el 22% negativo y 29% no sabe; asimismo el 26% menciona que los beneficios tributarios no ayudan al bienestar familiar, mientras que el 26% considera que en parte si beneficia; por lo tanto existe un consenso que a nivel de beneficios tributarios, los efectos aún tienen mucho que mejorar.

En el tercer objetivo para verificar la relación que existe entre el fortalecimiento de capacidades para mejor aprovechamiento de incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas, 2021; con la aplicación de la prueba de hipótesis de Chi Cuadrado se denota que no existe relación directa y significativa entre el fortalecimiento de capacidades y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas, 2021.

También en las preguntas de encuesta planteadas se buscó conocer si la SUNAT difunde la Ley 27037, a lo que respondió a veces el 42%, casi siempre el 25%, casi nunca 16% y siempre el 16%; respecto a ser asesorados en incentivos tributarios el 70% dijo siempre, el 67% considera que con la repartición de material informativo se incrementaría el aprovechamiento de incentivos tributarios, el 58% tiene disponibilidad de asistir siempre a charlas gratuitas respecto a incentivos tributarios, 75% considera que siempre es

importante la asesoría, mientras que el 42% solo a veces ha sido capacitado por SUNAT respecto a incentivos tributarios; de igual manera Ccama (2018), ha tenido resultados en los que se ha notado que el 83% de microempresarios conoce que los beneficios tributarios permite a veces el desarrollo de las actividades económicas, el 83% dijo regular y el 16% mencionó poco; por lo que se concluye que en ambas investigaciones aún el conocimiento de la norma debe ser más difundida.

V. CONCLUSIONES

- Existe correlación significativa (R de Pearson de 89%) entre los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas; sin embargo aplicando la prueba de hipótesis de Chi cuadrado se obtuvo un valor de significancia de (0.252), el cual es mayor a 0.05; por lo tanto se aceptó la hipótesis H0, afirmando una relación no significativa ni directa entre los incentivos tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.
- Existe correlación significativa (R de Pearson de 77%) entre las exoneraciones tributarias de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021; sin embargo aplicando la prueba de hipótesis de Chi cuadrado se obtuvo un valor de significancia de (0.472), el cual es mayor a 0.05; por lo tanto se aceptó la hipótesis H0, afirmando una relación no significativa ni directa entre las exoneraciones tributarias de la Ley 27037 y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.
- Existe correlación significativa (R de Pearson de 80%) entre los beneficios tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021; sin embargo aplicando la prueba de hipótesis de chi cuadrado se obtuvo un valor de significancia de (0.294), el cual es mayor a 0.05; por lo tanto se aceptó la hipótesis H0, afirmando una relación no significativa ni directa entre las exoneraciones tributarias de la Ley 27037 y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.
- Existe correlación significativa (R de Pearson de 76%) entre el fortalecimiento de capacidades en incentivos tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021; sin embargo aplicando la prueba de hipótesis de chi cuadrado se obtuvo un valor de significancia de (0.476), el cual es mayor a 0.05; por lo tanto se aceptó la hipótesis H0, afirmando una relación no significativa ni directa entre el fortalecimiento de capacidades para mejor aprovechamiento de los incentivos tributarios y el crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las empresas materia de la presente investigación, establezcan mecanismos de información y orientación continua acerca de los requisitos para el acogimiento efectivo a los incentivos de la Ley n° 27037- Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, tanto para exoneraciones tributarias como para beneficios tributarios.
- Se recomienda al ente rector tributario y entidades involucradas promover la continuidad de la Ley n° 27037 - Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, ya que, de derogarse, los expertos entrevistados afirman que los precios de venta final aumentarían respecto a otras regiones, ocasionando la disminución de la demanda por parte de los consumidores finales y la disminución de los ingresos de las empresas.
- Se recomienda que los asesores contables de las empresas efectivicen los procedimientos adecuados para lograr el pago reducido del impuesto a la renta y al reintegro del crédito fiscal especial del IGV por la venta de bienes gravados efectuados fuera del ámbito de la Amazonía, de corresponder.
- Se recomienda a la SUNAT difundir información de los incentivos tributarios de la Ley n° 27037, a través de la repartición de material informativo y charlas gratuitas; al igual que fortalecer las competencias de las empresas, personal y asesores contables en materia de incentivos tributarios, de la misma manera a los entidades de promoción del turismo como el DIRCETUR se recomienda promover y difundir mayores incentivos para el sector hoteles; del tal manera se mejorará el aprovechamiento de los mismos para mejorar el crecimiento económico.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ccama, S., y Huaynillo, J. (2017). *Evaluación de los beneficios tributarios contemplados en la Ley de promoción de la inversión de la amazonía (27037) y su efecto económico en las pequeñas y micro empresas de la provincia de Tambopata del Departamento de Madre de Dios 2012-2016*. [Tesis de título, Universidad Nacional Amazónica].
<http://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/UNAMAD/265/004-3-11-004.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Campana, Y. (2011). *¿Son efectivas las exoneraciones tributarias en la selva? Una primera aproximación a la medición de su impacto en el bienestar de los hogares*. Universidad de San Andres. Lima: CIES y Macroconsult.
- Centurión, M., y Vásquez, P. (2019). *Beneficios del régimen de la amazonía y el impacto en la rentabilidad del sector hostelería, Ciudad de Moyobamba, periodo 2018*. [Tesis de título, Universidad César Vallejo]
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50826/Centuri% c3 %b3n_CM-V%c3%a1squez_PTM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50826/Centuri%c3%b3n_CM-V%c3%a1squez_PTM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chirinos, L. (2017). *Análisis de la normativa tributaria Boliviana respecto a la existencia de incentivos tributarios para empresas prestadoras de servicios turísticos*. Sucre, Bolivia: [Universidad Mayor de San Andrés]. Recuperado de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/16554>
- Congreso de la República. (30 de Diciembre de 1998). Ley N° 27037- Ley de promoción de la inversión en la Amazonía. Lima, Perú: Diario El peruano.
- Congreso de la República. (2018). *Exoneraciones tributarias*. Departamento de investigación y documentación parlamentaria.
http://www.congreso.gob.pe/carpetatematica/2018/carpeta_075/
- Díaz, J., y Ramírez, P. (2019). *Relación entre la aplicación de la Ley de promoción de la inversión en la Amazonía y el crecimiento económico de los contribuyentes*

- acogidos, en la provincia de San Martín año 2018.* [Tesis de título, Universidad Peruana Unión] <http://hdl.handle.net/20.500.12840/2217>
- Durand, P. (2018). *Beneficios e Incentivos Tributarios a Través de la Reducción o Eliminación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas.* Congreso de la República, Investigación y Documentación Parlamentaria, Lima.
- Gamarra, G., Wong, F., Pujay, O., y Rivera, T. (2015). *"Estadística e investigación con aplicaciones de SPSS"*. Lima, Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A. De CV.
- Landa, H. (25 de junio de 2019). Restricción financiera y crecimiento económico. *Investigación económica*. Vol 78. (309) 27. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2019.309.70118>
- Laureano, L., y Miraval, V. (2019). *Los beneficios tributarios de la ley de promoción de la inversión de la Amazonía (27037) y desarrollo económico en las empresas forestales de la provincia de Padre Abad, Ucayali 2015-2018.* [Tesis de título, Universidad Privada de Pucallpa] <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/169>
- Mendenhall, W., Beaver, R., y Beaver, B. (2010). *Introducción a la probabilidad y estadística* (Décima tercera ed.). México: Cengage Learning Editores S.A. de C.V. <https://www.fcfm.buap.mx/Jzacarias/cursos/estad2/libros/book5e2.pdf>
- MEF. (1999). Reglamento de las disposiciones tributarias contenidas en la Ley N° 27037, Ley de promoción de la inversión en la amazonía-DECRETO SUPREMO N° 113-2013-EF. Lima, Perú: Diario El peruano.
- MEF. (2013). Decreto Supremo que aprueba el texto único ordenado del Código tributario. DECRETO SUPREMO N° 133 -2013-EF. Lima, Perú: Diario El peruano.
- Mesa regional amazónica. (15 de octubre de 2017). Identificando las barreras que limitan a la amazonía. *Economía*.

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Y Gobiernos Regionales. (2021). *Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados*. [http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/setregiones/\(S\(uvezmjucx44hxo0cep3c5f5n\)\)/Reportes/WebReportes/RptFiltro.aspx?StrCodGrupo=01&NomGrupo=Establecimientos%20de%20Hospedaje%20Clasificados%20y/o%20Categorizados](http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/setregiones/(S(uvezmjucx44hxo0cep3c5f5n))/Reportes/WebReportes/RptFiltro.aspx?StrCodGrupo=01&NomGrupo=Establecimientos%20de%20Hospedaje%20Clasificados%20y/o%20Categorizados)
- Pantoja, G. (2018). *Los beneficios tributarios y las actividades económicas de los pequeños negocios del sector Hoteles Huánuco 2018*. Huánuco , Perú: [Tesis de título, Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1570>.
- Parkin, M. (2009). *Economía*. Pearson Education. Octava Edición. México.
- Pérez, D.J. (2017). *Beneficios otorgados por la ley de promoción de la inversión en la amazonia N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, Departamento Amazonas-2016*. [Tesis de título, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/1021>
- Prom Perú. (2019). *Tips Perfil Turista Nacional 2019*. Recuperado de https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/sitio/VisorDocumentos?titulo=Tips%20Perfil%20Turista%20Nacional%202019&url=~/Uploads/VacacionistasAgrupacion_x_perfiles_vacac_nac/4_1041/PVN%202019%20xls%20Consolidado.pdf&nombObjeto=PerfVacacionistaNac&back=/TurismoI
- Prom Perú. (June de 2021). Travel & Tourism Economic Impact 2021. *World Travel & Tourism Council*.
- Ramos, N.S. (2019). El incentivo tributario y el impacto económico por la aplicación de la exoneración del pago del impuesto a la renta en las inversiones nuevas y productivas. Caso empresa Everflor Ecuador S.A. [Tesis de maestría, Universidad Central Del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18872>
- Rengifo, E., Díaz, E., Manturano, T., Castro, M., López, M., Mego, L., y Vicuña, V. (2015). Identificación de impacto económico en Ucayali por efecto de los incentivos tributarios para la producción, la inversión y el consumo. *Investigación universitaria*, 8(1).

- Ruiz de Castilla, F. (2011). Inmunidad, inafectación, exoneración, beneficios e incentivos tributarios. *Foro jurídico*, 12, 136-148.
- Valenzuela, J. (Mayo-Diciembre de 2018). El crecimiento económico: concepto, determinantes inmediatos y evidencia empírica. *BUAP Facultad de economía*, 38-39.
- Zumaeta, B.M. (2019). *Efectos de la exoneración del impuesto general a las ventas (IGV) en el crecimiento económico de la Región Amazonas*. [Trabajo de investigación de bachiller, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. <http://hdl.handle.net/20.500.14077/2068>

ANEXOS

Tabla 28. Operacionalización de la variable 1

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert
Variable: 1	Incentivos tributarios	“Implica la reducción o eliminación de la carga tributaria como consecuencia de la toma de decisiones del contribuyente basados en instrumentos que permiten adoptar la medida”. (Ruiz de Castilla, 2013)	Exoneraciones tributarias Beneficios tributarios Fortalecimiento de capacidades	IGV Reducción y/o pago a cuenta del Impuesto a la renta Crédito fiscal especial del IGV Difusión Asesoría Capacitaciones	1. ¿A la empresa le beneficia la exoneración del IGV en la venta de sus servicios? 2. ¿La empresa realiza compras gravadas con el IGV? 3. ¿Cuándo adquiere compras gravadas con el IGV, se incluye ello en los costos de la empresa? 4. ¿La empresa, teniendo presente los requisitos, estaría dispuesta a acogerse al régimen de Amazonia de la Ley N° 27037? 5. ¿La empresa al ser catalogada como actividad turística se beneficia con la reducción del impuesto a la renta? 6. ¿La empresa es beneficiada con el crédito fiscal especial del IGV por comprar en lugares con afectación de este? 7. ¿Cree usted que la SUNAT difunde adecuadamente la información acerca de los beneficios tributarios? 8. ¿Cree usted que con la repartición de material informativo por parte de SUNAT acerca de incentivos tributarios mejoraría el aprovechamiento de los incentivos tributarios? 9. ¿Estaría dispuesto a asistir a charlas gratuitas que traten acerca de los incentivos tributarios para el crecimiento económico de Hoteles turísticos? 10. ¿Considera importante la asesoría en incentivos tributarios para mejorar el crecimiento económico de su empresa? 11. ¿Ha recibido capacitaciones por parte del MINCETUR acerca de los incentivos tributarios establecidos en la Ley N° 27037? 12. ¿Ha recibido capacitaciones por parte de la SUNAT acerca de los incentivos tributarios establecidos en la Ley N° 27037?	1. Siempre (5) 2. Casi siempre (4) 3. A veces (3) 4. Casi nunca (2) 5. Nunca (1)

Tabla 29. Operacionalización de la variable 2

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert
Variable:2	Crecimiento económico	“Es el aumento de la producción agregada de un periodo determinado con respecto al año anterior, siendo el indicador de la producción el producto bruto interno respectivo” (Parodi, 2016)				
			Activos	Adquisición de activos.	1. ¿Los incentivos tributarios contribuyen la adquisición de activos?	1. Siempre (5)
				Mejoramiento de infraestructura	2. ¿Los incentivos tributarios contribuyen a la inversión en el mejoramiento de la infraestructura?	2. Casi siempre (4)
				Financiamiento de capital de trabajo	3. ¿La empresa ha accedido a algún tipo de préstamo financiero de capital de trabajo para reactivar la actividad empresarial a causa de la COVID 19?	3. A veces (3)
			Inversión	Crecimiento de la inversión.	4. ¿Los incentivos tributarios incrementan el crecimiento de la inversión de la empresa?	4. Casi nunca (2)
				Financiamiento de inversión	5. ¿La empresa ha accedido a algún tipo de préstamo financiero de inversión para reactivar la actividad empresarial por causa de la COVID 19?	5. Nunca (1)
			Producción	Incentivar al crecimiento de la producción	6. ¿Los incentivos tributarios motivan a la productividad de los recursos? Resultados/recursos utilizados	
					7. ¿Los incentivos tributarios favorecen al crecimiento de la producción?	
			Ventas	Aumento de las Ventas.	8. ¿Las ventas de la empresa han aumentado en los dos últimos años anteriores a la aparición de la COVID 19?	
					9. ¿Los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 influyen en el incremento de sus ventas?	
				Precios	10. ¿Los incentivos tributarios permiten ofertar los servicios a precios más competitivos?	
			Ingresos	Crecimiento de ingresos.	11. ¿Los incentivos tributarios contribuyen al crecimiento de los ingresos de la empresa?	
					12. ¿De qué manera la COVID 19, ha afectado los ingresos de la empresa?	

Tabla 30. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>General ¿Cuál es la relación que existe entre los incentivos tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021?</p> <p>Específicos ¿Cuál es la relación que existe entre las exoneraciones tributarias de la Ley 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre los beneficios tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el fortalecimiento de capacidades para mejor aprovechamiento de incentivos tributarios de la Ley 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021?</p>	<p>General Determinar la relación que existe entre los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021.</p> <p>Específicos Establecer la relación que existe entre las exoneraciones tributarias de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021.</p> <p>Identificar la relación que existe entre los beneficios tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021.</p> <p>Verificar la relación que existe entre el fortalecimiento de capacidades para mejor aprovechamiento de incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de la Ciudad de Chachapoyas, 2021.</p>	<p>General Existe una relación directa y significativa entre los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.</p> <p>Específicos Las exoneraciones tributarias de la Ley N° 27037 se relacionan directa y significativamente con el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.</p> <p>Los beneficios tributarios de la Ley N° 27037 se relacionan directa y significativamente con el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, año 2021.</p> <p>El fortalecimiento de capacidades para mejor aprovechamiento de incentivos tributarios de la Ley N° 27037 se relaciona directa y significativamente con el crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.</p>	<p>Variable 1: Exoneraciones tributarias Beneficios tributarios</p> <p>Variable 2: Crecimiento económico</p>	<p>Exoneraciones tributarias Beneficios tributarios</p> <p>Mejor aprovechamiento de incentivos tributarios</p> <p>Activos</p> <p>Inversión</p> <p>Producción</p> <p>Ventas</p> <p>Ingresos</p>	<p>Exoneración del IGV. Reducción del Impuesto a la renta. Pago a cuenta menor del IR. Crédito fiscal especial del IGV. Difusión de incentivos tributarios. Adquisición de activos. Mejoramiento de infraestructura. Financiamiento de capital de trabajo. Crecimiento de la inversión. Financiamiento de inversión. Incentivar al crecimiento de la producción. Aumento de las Ventas. Precios. Crecimiento de ingresos.</p>	<p>Tipo y diseño de investigación: Investigación no experimental, enfoque cuantitativo, alcance correlacional, no experimental-transversal.</p>

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

La presente encuesta tiene por finalidad obtener información acerca de la aplicación de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia y el crecimiento económico de las empresas de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas. La información proporcionada permitirá la realización de esta investigación, la cual tiene finalidades exclusivamente académicas y se mantendrá de manera confidencial, por lo que se solicita su colaboración al contestar sinceramente, al mismo tiempo se agradece por su colaboración.

INSTRUCCIONES

Se muestra las preguntas de encuesta relacionadas con los Incentivos tributarios de la aplicación de los Incentivos tributarios y crecimiento económico de las empresas de hoteles turísticos; por favor marque con “X” según la escala de la alternativa elegida:

I. DATOS GENERALES

1. EDAD

- a) 18-30
- b) 31-40
- c) 41-50
- d) 51-60
- e) 61 a más

2. Genero

- a) Femenino
- b) Masculino

3. Grado de instrucción

- a) Inicial
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior Técnica
- e) Superior Universitaria

II. PREGUNTAS ACERCA DE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS. Por favor marcar con una X según la escala seleccionada.

Tabla 31. Instrumento para realizar la tabulación de datos acerca de los incentivos tributarios.

Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
V1 Incentivos tributarios					
N° Dimensión: Exoneraciones tributarias					
1					
	¿A la empresa le beneficia la exoneración del IGV en la venta de sus servicios?				
2					
	¿La empresa realiza compras gravadas con el IGV?				
3					
	¿Cuándo adquiere compras gravadas con el GV, se incluye ello en los costos y/o gastos de la empresa?				
Dimensión: Beneficios tributarios					
4					
	¿La empresa, teniendo presente los requisitos, estaría dispuesta a acogerse al régimen de Amazonia?				
5					
	¿La empresa al ser catalogada como actividad turística se beneficia con la reducción del impuesto a la renta?				
6					
	¿La empresa es beneficiada con el crédito fiscal especial del IGV por compras en lugares con afectación de este?				
Dimensión: Fortalecimiento de capacidades					
7					
	¿Cree usted que la SUNAT difunde adecuadamente la información acerca de los incentivos tributarios?				
8					
	¿Cree usted que con la repartición de material informativo por parte de SUNAT acerca de incentivos tributarios mejoraría el aprovechamiento de los incentivos tributarios?				
9					
	¿Estaría dispuesto a asistir a charlas gratuitas que traten acerca de los incentivos tributarios para el crecimiento económico de Hoteles turísticos?				
10					
	¿Considera importante la asesoría en incentivos tributarios para mejorar el crecimiento económico de su empresa?				
11					
	¿Ha recibido capacitaciones por parte del MINCETUR acerca de incentivos tributarios establecidos para el sector Turismo?				
12					
	¿Ha recibido capacitaciones por parte de la SUNAT acerca de los incentivos tributarios?				

III. PREGUNTAS ACERCA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS HOTELES TURÍSTICOS.

Tabla 32. Instrumento para realizar la tabulación de datos acerca del crecimiento económico.

	Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
V2	Variable: Crecimiento económico					
	Dimensión: Activos					
1	¿Los incentivos tributarios contribuyen a la adquisición de activos?					
2	¿Los incentivos tributarios contribuyen a la inversión en el mejoramiento de la infraestructura?					
3	¿La empresa ha accedido a algún tipo de préstamo financiero de capital de trabajo para reactivar la actividad empresarial a causa de la COVID 19?					
	Dimensión: Inversión					
4	¿Los incentivos tributarios incrementan el crecimiento de la inversión de la empresa?					
5	¿La empresa ha accedido a algún tipo de préstamo financiero de inversión para reactivar la actividad empresarial a causa de la COVID 19?					
	Dimensión: Producción					
6	¿Los incentivos tributarios motivan a la productividad de los recursos? Resultados/recursos utilizados.					
7	¿Los incentivos tributarios contribuyen en el crecimiento de la producción?					
	Dimensión: Ventas					
8	¿Las ventas de la empresa han aumentado en los dos últimos años anteriores a la aparición de la COVID 19?					
9	¿Los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 influyen en el incremento de sus ventas?					
10	¿Los incentivos tributarios permiten ofertar los servicios a precios más competitivos?					
	Dimensión: Ingresos					
11	¿Los incentivos tributarios contribuyen al crecimiento de los ingresos de la empresa?					
12	¿En qué medida la COVID 19, ha afectado los ingresos de la empresa?					

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA COLABORADORES DE HOTELES TURÍSTICOS.

I. PREGUNTAS ACERCA DE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS. Por favor marcar con una X según la escala seleccionada:

Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca	
V1 INCENTIVOS TRIBUTARIOS						
1	¿Considera usted que en la empresa donde trabaja se aplica algún incentivo (exoneración o beneficio) tributario?	5	4	3	2	1
2	¿Considera usted que la exoneración del IGV influye en la disminución de los precios de venta de servicios ofertados?	5	4	3	2	1
3	¿Considera usted que es importante la realización de capacitaciones a los trabajadores y gerentes, por parte del MINCETUR y/o SUNAT acerca de los incentivos tributarios para las empresas de hoteles turísticos para mejorar el crecimiento económico?	5	4	3	2	1
4	¿Considera usted que con la repartición de material informativo por parte de SUNAT acerca de incentivos tributarios mejoraría su aprovechamiento?	5	4	3	2	1

II. PREGUNTAS ACERCA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO. Por favor marcar con una X según la escala seleccionada:

Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca	
V CRECIMIENTO ECONÓMICO						
1	¿Considera usted que se ha adquirido activos para la empresa desde la aparición de la COVID 19?	5	4	3	2	1
2	¿Considera usted que se ha realizado alguna mejora en la infraestructura de la empresa desde la COVID 19?	5	4	3	2	1
3	¿Usted conoce si los clientes han cancelado sus reservaciones a causa de las restricciones producidas por la COVID 19?	1	2	3	4	5
4	¿Los precios del servicio ofertado se han incrementado a causa de la aparición de la COVID 19?	1	2	3	4	5
5	¿La disminución de ventas de servicios a causa de la COVID 19, ha afectado su remuneración económica?	1	2	3	4	5
6	¿Considera usted que es importante que los precios de ventas sean competitivos para lograr el crecimiento económico de la empresa?	5	4	3	2	1

ANEXO: ENTREVISTA A FUNCIONARIO DE SUNAT

1.- ¿Existen empresas de la ciudad de Chachapoyas inscritas en el Régimen de la Amazonia?

Sí existen empresas. Para saber se solicita en la página de Sunat, portal de transparencia, ahí se detallan cuantas empresas hay inscritas.

2.- ¿De qué manera usted considera que los incentivos tributarios de la Ley de promoción de la inversión en la Amazonia, favorece a las empresas calificadas como Prestadores de Servicios Turísticos de la ciudad de Chachapoyas?

Se goza de la exoneración del IGV y una tasa preferencial del impuesto a renta reducido del 10% anual.

3.- ¿De qué forma cree usted que los incentivos tributarios favorecen a las empresas de hoteles Turísticos de la ciudad de Chachapoyas?

Es un ahorro tributario, ya que estarían pagando menos impuesto.

4.- ¿Opina usted que las exoneraciones tributarias favorecen al crecimiento económico de las empresas de hoteles turísticos de Chachapoyas? ¿Por qué?

Claro, favorece la reinversión del ahorro en su actividad económica.

5.- ¿Usted considera que las empresas de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas valoran los incentivos tributarios? ¿Por qué?

Según mi percepción no está valorada dicha Ley por falta de conocimiento, y porque no logran cumplir con los requisitos para el acogimiento.

6.- ¿Considera usted que el Estado fomenta de manera suficiente el conocimiento de los beneficios tributarios de la Ley 27037? ¿Por qué?

Si hay fomento suficiente a través de charlas impartidas por la SUNAT, están son virtuales y pueden ser solicitadas por un grupo de empresas para que sean capacitados en grupo.

7.- ¿De qué manera la entidad a la que usted representa capacita a las empresas de servicios turísticos acerca de los beneficios tributarios de la Ley N° 27037?

La SUNAT a través de su página web en línea y cuando el contribuyente lo requiere.

8.- ¿Considera usted que el Estado debe seguir permitiendo la permanencia de los incentivos tributarios para empresas calificadas como Prestadores de Servicios Turísticos? ¿Por qué?

Si debe seguir permitiendo, además sugiero implementar otros incentivos que estimulen a los contribuyentes para que sean más formales, asimismo el incentivo debe ser a través de financiamiento para disminuir la informalidad tributaria, incentivando a una mejor cultura tributaria.

9.- ¿Cree usted que el Estado debe derogar las exoneraciones tributarias de la Ley N°27037? ¿Por qué?

Se debe asignar mejor a un beneficiario adecuado; ya que actualmente los servicios y bienes tienen un precio de venta mayor en comparación con otras regiones donde no alcanza la Ley de la Amazonia, siendo el beneficio solo para el empresario, más la población no es bien beneficiada, entonces la ley no estaría cumpliendo con el fin para el que ha sido creado, como reducir la pobreza.

¿Si se derogara esta ley afectaría a las empresas y al ciudadano?

Si afectase, probablemente los precios aumentarían de inicio, posteriormente se podría medir el impacto teniendo en cuenta los costos del bien o servicio a vender.

10.- ¿Qué propuesta recomendaría para garantizar la efectividad de los incentivos tributarios para beneficio de los hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas?

- Fomentar la cultura tributaria, a través de las redes sociales, la radio, charlas de sensibilización en grupo acerca de la Ley.

- Que se asesoren correctamente de un profesional competente, que conozca a fondo los beneficios tributarios para que puedan acogerse y cómo actuar ante cualquier trámite, ya que a la SUNAT no le compete el asesoramiento contable.

ANEXO: ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE LA DIRCETUR

1.- ¿Qué incentivos tributarios recomendaría aplicar en las empresas calificadas como Prestadores de Servicios Turísticos de la ciudad de Chachapoyas?

A las empresas se recomienda aplicar el FAE turismo; también se recomienda que todas las entidades financieras implementen el crédito para reactivar la economía del sector turismo, asimismo se recomienda ampliar el beneficio económico.

- Se recomienda el uso del incentivo de turismo emprende, a sectores del turismo.

- Participación en el PROCOMPITE, que es incentivado por el Gobierno regional.

2.- ¿De qué manera usted considera que los incentivos tributarios de Ley N° 27037, favorece a los hoteles turísticos de Chachapoyas?

- A través de la promoción con charlas.

3.- ¿De qué forma cree usted que los incentivos tributarios favorecen a las empresas de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas?

- Es un ahorro tributario, que permite promover la propuesta en el negocio, para mejorar los servicios, infraestructura.

4.- ¿Opina usted que las exoneraciones tributarias favorecen al crecimiento económico de los hoteles turísticos de Chachapoyas? ¿Por qué?

- Si favorece enormemente, para permitirles mejorar su propuesta.

5.- ¿Usted considera que las empresas de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas valoran los incentivos tributarios? ¿Por qué?

Algunos no logran valorar los incentivos tributarios por desconocimiento, ya que no son asesorados por sus contadores, los que si conocen si lo valoran.

6.- ¿Considera usted que el Estado a través de la SUNAT y/o otras entidades fomentan de manera suficiente el conocimiento de los beneficios tributarios de la Ley N° 27037? ¿Por qué?

No hay una difusión adecuada, pero el usuario también no es muy responsable en buscar información necesaria para su negocio.

7.- ¿De qué manera la entidad a la que usted representa capacita a las empresas de servicios turísticos acerca de los beneficios tributarios implementados por el Estado?

Ya que nuestra misión es promover la actividad turística, nosotros difundimos toda beneficio e incentivo que tenga que ver con la actividad turística, a través de las redes sociales, también con capacitaciones en servicios, en temas de autorización, temas medio ambientales y otros.

8.- ¿Considera usted que el Estado debe seguir permitiendo la permanencia de los incentivos tributarios para empresas calificadas como Prestadores de Servicios Turísticos? ¿Por qué?

Yo creo que es necesario, además debe aperturarse otros tipos de incentivos tributarios, para que se mejore la actividad y reactivar la economía de este sector que ha sido la más afectada por la COVID 19.

9.- ¿Cree usted que el Estado debe derogar las exoneraciones tributarias de Ley N°27037? ¿Por qué?

No, pero se debería colocar en una balanza, el beneficio debe ser equilibrado, el estado debe generar algunos ingresos por impuestos. No se debe derogar la Ley porque generaría el aumento de la evasión tributaria y la informalidad. Además, si solo se beneficia a las empresas puede suceder que las empresas no valoren adecuadamente.

10.- ¿Qué propuesta recomendaría para garantizar la efectividad de los incentivos tributarios para beneficio de las empresas de hoteles turísticos de la ciudad de Chachapoyas?

- Capacitaciones de acuerdo con las funciones de la institución, en cuanto a los beneficios tributarios debe ser más promovido por la SUNAT.

- Seguir difundiendo las normas tributarias a través de las páginas de SUNAT.

- En cuanto a promoción turística, es una actividad que le compete a entidades como MINCETUR, DIRCETUR, los cuales también, difundimos las propuestas de incentivos diversos para el sector Turismo a través de la página web, redes sociales, foros virtuales, ferias de capacitación y charlas.

Anexo:

Tabla 33. Correlaciones en detalle de la variable 1

		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
P1	Correlación de Pearson	1	.430	-.182	.795**	.273	.503	.118	-.063	.058	.688*	.680*	.447
	Sig. (bilateral)		.163	.571	.002	.390	.095	.716	.845	.858	.013	.015	.145
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P2	Correlación de Pearson	.430	1	-.282	.346	.334	.124	-.039	-.196	-.034	.432	.158	-.173
	Sig. (bilateral)	.163		.374	.270	.288	.700	.904	.541	.917	.160	.624	.590
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P3	Correlación de Pearson	-.182	-.282	1	-.049	.401	.608*	.756**	.076	.324	-.323	-.446	-.538
	Sig. (bilateral)	.571	.374		.880	.196	.036	.004	.814	.305	.305	.146	.071
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P4	Correlación de Pearson	.795**	.346	-.049	1	.521	.560	.203	.085	.117	.749**	.548	.300
	Sig. (bilateral)	.002	.270	.880		.082	.058	.527	.793	.718	.005	.065	.343
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P5	Correlación de Pearson	.273	.334	.401	.521	1	.428	.359	.205	.563	.296	.211	-.058
	Sig. (bilateral)	.390	.288	.196	.082		.165	.252	.523	.056	.350	.510	.858
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P6	Correlación de Pearson	.503	.124	.608*	.560	.428	1	.695*	.031	.285	.328	.079	-.215
	Sig. (bilateral)	.095	.700	.036	.058	.165		.012	.925	.369	.298	.808	.501
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P7	Correlación de Pearson	.118	-.039	.756**	.203	.359	.695*	1	-.182	.606*	.211	-.247	-.474
	Sig. (bilateral)	.716	.904	.004	.527	.252	.012		.571	.037	.510	.439	.120
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P8	Correlación de Pearson	-.063	-.196	.076	.085	.205	.031	-.182	1	-.132	.074	.155	.255
	Sig. (bilateral)	.845	.541	.814	.793	.523	.925	.571		.682	.819	.630	.424
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P9	Correlación de Pearson	.058	-.034	.324	.117	.563	.285	.606*	-.132	1	.291	.107	0.000
	Sig. (bilateral)	.858	.917	.305	.718	.056	.369	.037	.682		.358	.742	1.000
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P10	Correlación de Pearson	.688*	.432	-.323	.749**	.296	.328	.211	.074	.291	1	.479	.225
	Sig. (bilateral)	.013	.160	.305	.005	.350	.298	.510	.819	.358		.116	.483
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P11	Correlación de Pearson	.680*	.158	-.446	.548	.211	.079	-.247	.155	.107	.479	1	.822**
	Sig. (bilateral)	.015	.624	.146	.065	.510	.808	.439	.630	.742	.116		.001
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P12	Correlación de Pearson	.447	-.173	-.538	.300	-.058	-.215	-.474	.255	0.000	.225	.822**	1
	Sig. (bilateral)	.145	.590	.071	.343	.858	.501	.120	.424	1.000	.483	.001	
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

Anexo:

Tabla 34. Correlaciones detalladas de la variable 2

		P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P010	P011	P012
P01	Correlación de Pearson	1	,730**	-.342	.046	-.091	.439	.417	.461	.135	.507	.225	.220
	Sig. (bilateral)		.007	.276	.888	.778	.153	.178	.132	.676	.093	.481	.493
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P02	Correlación de Pearson	,730**	1	-.170	-.265	.073	.194	.303	.246	.067	.364	-.086	.132
	Sig. (bilateral)	.007		.598	.405	.821	.545	.338	.441	.837	.245	.790	.683
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P03	Correlación de Pearson	-.342	-.170	1	.529	.466	.117	-.097	.045	.412	.094	.133	.321
	Sig. (bilateral)	.276	.598		.077	.127	.718	.765	.889	.184	.771	.680	.310
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P04	Correlación de Pearson	.046	-.265	.529	1	.232	.075	.141	.100	.192	.011	.288	.373
	Sig. (bilateral)	.888	.405	.077		.469	.818	.662	.758	.551	.973	.364	.232
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P05	Correlación de Pearson	-.091	.073	.466	.232	1	-.170	-.197	.226	.242	.208	-.084	.210
	Sig. (bilateral)	.778	.821	.127	.469		.598	.539	.481	.449	.516	.795	.512
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P06	Correlación de Pearson	.439	.194	.117	.075	-.170	1	.567	.137	.470	.559	,616*	.514
	Sig. (bilateral)	.153	.545	.718	.818	.598		.055	.670	.123	.059	.033	.087
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P07	Correlación de Pearson	.417	.303	-.097	.141	-.197	.567	1	.318	,639*	,665*	,766**	.412
	Sig. (bilateral)	.178	.338	.765	.662	.539	.055		.313	.025	.018	.004	.184
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P08	Correlación de Pearson	.461	.246	.045	.100	.226	.137	.318	1	.541	,689*	.514	.166
	Sig. (bilateral)	.132	.441	.889	.758	.481	.670	.313		.069	.013	.087	.606
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P09	Correlación de Pearson	.135	.067	.412	.192	.242	.470	,639*	.541	1	,630*	,622*	.149
	Sig. (bilateral)	.676	.837	.184	.551	.449	.123	.025	.069		.028	.031	.644
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P010	Correlación de Pearson	.507	.364	.094	.011	.208	.559	,665*	,689*	,630*	1	,779**	,619*
	Sig. (bilateral)	.093	.245	.771	.973	.516	.059	.018	.013	.028		.003	.032
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P011	Correlación de Pearson	.225	-.086	.133	.288	-.084	,616*	,766**	.514	,622*	,779**	1	,665*
	Sig. (bilateral)	.481	.790	.680	.364	.795	.033	.004	.087	.031	.003		.018
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
P012	Correlación de Pearson	.220	.132	.321	.373	.210	.514	.412	.166	.149	,619*	,665*	1
	Sig. (bilateral)	.493	.683	.310	.232	.512	.087	.184	.606	.644	.032	.018	
	N	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

Tabla 35. Validación de Expertos

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS: INSTRUMENTO

I. DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO	
Nombres y apellidos	Adolfo Cacho Revilla
Profesión (es)	Contador Público
Grado académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Institución donde labora	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
Cargo que desempeña	Director de Departamento
II. DATOS RELACIONADOS AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (completar el investigador)	
Título de proyecto de tesis	Incentivos tributarios de la Ley n° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021
Autor	Sandra Natali Lopez Lopez
Descripción del instrumento a validar	Instrumento n° 01: Encuesta a gerentes de hoteles turísticos para recoger información diagnóstica de la variable N° 1: Incentivos tributarios. Instrumento n° 02: Encuesta a un trabajador de cada hotel turístico para recoger información diagnóstica de la variable N° 1: Incentivos tributarios.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (completa el experto)

Criterios	Indicadores	Condición		
		Bueno	Regular	Deficiente
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado	X		
OBJETIVIDAD	Esta expresado en indicadores precisos y claros	X		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	X		
ORGANIZACIÓN	Presentan los ítems una organización lógica	X		
PERTINENCIA	Los ítems corresponden a las dimensiones que se evaluarán	X		
INTENSIONALIDAD	Adecuado para elaborar la propuesta de la investigación	X		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos.	✓		
COHERENCIA	Hay relación entre dimensiones e indicadores	X		
METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito de la investigación (en relación a las variables)	X		

IV. VALORACIÓN – OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Completa el experto)

(..........) El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado.

(.....) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

V. SUGERENCIAS (completa el experto)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Chacaboyas, 23..... de mayo del 2022


Firma del profesional experto
DNI N°: 41853971
N° de celular: 916711976

INFORME OPINIÓN DE EXPERTOS: INSTRUMENTO

I. DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO	
Nombres y apellidos:	Pera y Zuta Castillo
Profesión (es):	Economista
Grado académico:	Maestro Gestión Pública
Institución donde labora:	UNTRM
Cargo que desempeña:	Jefe de Planif. y Ppto
II. DATOS RELACIONADOS AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (complete el investigador)	
Título de proyecto de tesis:	Incentivos tributarios de la Ley n° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.
Autor:	Sandra Natali Lopez Lopez
Denominación del instrumento a valorar:	<i>Instrumento n° 01:</i> Encuesta a gerentes de hoteles turísticos para recoger información diagnóstica de la variable N° 2: Crecimiento económico. <i>Instrumento n° 02:</i> Encuesta a un trabajador de cada hotel turístico para recoger información diagnóstica de la variable N° 2: Crecimiento económico.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (completa el experto)

Criterios	Indicadores	Condición		
		Bueno	Regular	Deficiente
CLARIDAD	Los items están formulados con lenguaje apropiado		X	
OBJETIVIDAD	Esta expresado en indicadores precisos y claros	X		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología		X	
ORGANIZACIÓN	Presentan los ítems una organización lógica		X	
PERTINENCIA	Los items corresponden a las dimensiones que se evaluarán		X	
INTENSIONALIDAD	Adecuado para elaborar la propuesta de la investigación	X		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos.			X
COHERENCIA	Hay relación entre dimensiones e indicadores		X	
METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito de la investigación (en relación a las variables)		X	

IV. VALORACIÓN – OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Completa el experto)

- ...()...) El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado.
...()...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

V. SUGERENCIAS (completa el experto)

Se entiende que para una mejora económica se aplican estrategias de mejora que en economía llamamos políticas económicas.

Chachapoyas ²⁷ de mayo del 2022



Firma profesional experto

DNI N°: 4091157

N° de celular: 988072614

INFORME OPINIÓN DE EXPERTOS: INSTRUMENTO

I. DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO	
Nombres y apellidos:	DENNIS BRAYAN BAIQUE T ^o MANA'
Profesión (es):	CONTADOR PÚBLICO.
Grado académico:	MAESTRO EN TRIBUTACIÓN
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.
Cargo que desempeña:	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.
II. DATOS RELACIONADOS AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (completa el investigador)	
Título de proyecto de tesis:	Incentivos tributarios de la Ley n° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.
Autor:	Sandra Natali Lopez Lopez
Denominación del instrumento a valorar:	<i>Instrumente n° 01:</i> Encuesta a gerentes de hoteles turísticos para recoger información diagnóstica de la variable N° 1: Incentivos tributarios. <i>Instrumento n° 02:</i> Encuesta a un trabajador de cada hotel turístico para recoger información diagnóstica de la variable N° 1: Incentivos tributarios.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (completa el experto)

Criterios	Indicadores	Condición		
		Bueno	Regular	Deficiente
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado	X		
OBJETIVIDAD	Esta expresado en indicadores precisos y claros	X		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	X		
ORGANIZACIÓN	Presentan los ítems una organización lógica	X		
PERTINENCIA	Los ítems corresponden a las dimensiones que se evaluarán	X		
INTENSIONALIDAD	Adecuado para elaborar la propuesta de la investigación	X		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos.	X		
COHERENCIA	Hay relación entre dimensiones e indicadores	X		
METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito de la investigación (en relación a las variables)	X		

IV. VALORACIÓN – OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Completa el experto)

(..........) El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado.

(.....) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

V. SUGERENCIAS (completa el experto)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Chachapoyas,³⁰..... de mayo del 2022



Firma del profesional experto

DNI N°: 40120787

N° de celular: 989196859

INFORME OPINIÓN DE EXPERTOS: INSTRUMENTO

I. DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO	
Nombres y apellidos:	Juan Alberto Avalos Hubeck
Profesión (es):	Contador Público.
Grado académico:	Maestro en Ciencias con Mención en Tributación y Asesoría Fiscal.
Institución donde labora:	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.
Cargo que desempeña:	Docente.
II. DATOS RELACIONADOS AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (completa el investigador)	
Título de proyecto de tesis:	Incentivos tributarios de la Ley n° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos de Chachapoyas, 2021.
Autor:	Sandra Natali Lopez Lopez
Denominación del instrumento a valorar:	Instrumento n° 01: Encuesta a gerentes de hoteles turísticos para recoger información diagnóstica de la variable N° 1: Incentivos tributarios. Instrumento n° 02: Encuesta a un trabajador de cada hotel turístico para recoger información diagnóstica de la variable N° 1: Incentivos tributarios.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (completa el experto)

Criterios	Indicadores	Condición		
		Bueno	Regular	Deficiente
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado	X		
OBJETIVIDAD	Esta expresado en indicadores precisos y claros	X		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	X		
ORGANIZACIÓN	Presentan los ítems una organización lógica	X		
PERTINENCIA	Los ítems corresponden a las dimensiones que se evaluarán	X		
INTENSIONALIDAD	Adecuado para elaborar la propuesta de la investigación	X		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos.	X		
COHERENCIA	Hay relación entre dimensiones e indicadores	X		
METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito de la investigación (en relación a las variables)	X		

IV VALORACIÓN – OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Completa el experto)

(...Si...) El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado.

(.....) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

V. SUGERENCIAS (completa el experto)

.....
.....
.....
.....
.....

Chachapoyas, de mayo del 2022

31



Firma del profesional experto

DNI N°: 1 6705290

N° de celular: 920 145 367



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 08 de agosto del 2022

Carta n° 01-2022-UNTRM-FACEA

Señora:
Licenciada Jisela Orosco Silva
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo

Ciudad de Chachapoyas



Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a una entrevista con fines de investigación respecto a las empresas prestadoras de servicios turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **“INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021”**; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la organización pública que usted dirige; adjunto copia de la resolución de decanato.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 10 de agosto del 2022

Carta n° 02-2022-UNTRM-FACEA

Señor:

CPC Elmer William Santisteban Yarlaque

Funcionario en Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a una entrevista con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **"INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"**; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la organización pública que usted dirige; adjunto copia de la resolución de decanato.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

DNI: 45641298
10/08/2022
7MO-10
SUNAT



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 21 de junio del 2022

Carta n° 03-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Katerin Mori Cruz

La Xalca Hotel - Administradora

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

recibido
21-06-2022



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 21 de junio del 2022

Carta n° 04-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Ros Meri Inga Valle

Administradora de Hotel Puma Urco

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

RECI BIDO
21-06-22



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 05-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Marivel Chuguiyando Chavez

Responsable de Hostal Amazonas

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **"INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"**; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

Recibido



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 06-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Glendy Villasez Revilla

Administradora de Hotel Ulla de Paris

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

Toribio
22/06/22
Cay



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 07-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Cecylin Muñoz Tempo
Administradora de Hotel Boutique La Corona Monsante

Recibido
22-06-22
12:25 pm

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n°08-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Asunta Valqui Detquiza
Responsable de Meflo Hotel

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

Asunta Valqui
7728132
RECIBIDO



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 09-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Paola Leon Alva

Colaboradora en Explorer Deluxe Hotel

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 91643141



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 10-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Tula Picon Culqui
Administradora de explorer Deluxe Hotel

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

RECIBIDO
22/06/22



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 11-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Elida Valqui Vilca

Responsable de Hotel Chachapoyas

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 12-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Thalia Culqui

Colaborador en Hotel Chachapoyas

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **“INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021”**; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 13-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Jimmy Cachay Llaja

Administrador de hotel el Tambo

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 14-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Jessica Rodriguez Valencia

Colaborador de hotel el Tambo

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

Jessica Rodriguez Valencia
RECIBIDO



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 15-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Jessica Martinez Tafur

Colaborador en Meflo hotel

Cuidad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **“INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021”**; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

Recibido



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 23 de junio del 2022

Carta n°7-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Santillan Mesa Gladimira
Colaboradora en fondo Achamagui hotel

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a una encuesta con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **“INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021”**; por ello solicito su apoyo en la contestación a una encuesta como especialistas en el rubro tributario.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

Recibido
Gladimira



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 24 de junio del 2022

Carta n° 18-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

cpc: Alberto Dueñas Calero

Gerente de Estudio Contable Dueñas E.I.R.L.

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a una encuesta con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **“INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021”**; por ello solicito su apoyo en la contestación a una encuesta como especialistas en el rubro tributario.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 24 de junio del 2022

Carta n° 19-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Lilly Rosio Mendoza Saucedo
Administradora de Kuelap Hotel

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a una encuesta con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo en la contestación a una encuesta como especialistas en el rubro tributario.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

Luz Sadith Escobedo Munoz
73695361



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 24 de junio del 2022

Carta n° 00-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Bach. Norely Yohana Ninquispe Delgado

Trabajador en Serprocont Arevalo E.I.R.L

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a una encuesta con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo en la contestación a una encuesta como especialistas en el rubro tributario.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 24 de junio del 2022

Carta n° 21-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Bach. Sandro Johnny Avand Sanchez

Trabajador en Serprocont Arevalo E.I.R.L

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a una encuesta con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: "INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"; por ello solicito su apoyo en la contestación a una encuesta como especialistas en el rubro tributario.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 23 de junio del 2022

Carta n° 12-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Contadora Patricia Santillan Melendez

Empresa de Contadores ISO S.R.L

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a una encuesta con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **“INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021”**; por ello solicito su apoyo en la contestación a una encuesta como especialistas en el rubro tributario.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 23-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Fabricio Lossio Vargas

Administrador de la Enseñado Hotel y Campo

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **“INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021”**; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412



Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chachapoyas, 22 de junio del 2022

Carta n° 74-2022-UNTRM-FACEA

Señor (a):

Josefina Vergara Revilla

La Enseñada Hotel y Campo

Ciudad de Chachapoyas

Asunto: Solicito su apoyo en la contestación a encuestas con fines de investigación respecto a los incentivos tributarios de la Ley N° 27037 y crecimiento económico de hoteles turísticos.

Referencia: Resolución de decanato N° 562-2021-UNTRM/FACEA

Es grato dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que con resolución de Decanato se aprueba mi proyecto de tesis titulado: **"INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY N° 27037 Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE HOTELES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2021"**; por ello solicito su apoyo para la ejecución del trabajo de campo en la empresa que usted representa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento por la atención que brinde a la presente y reitero las muestras de mi consideración.

Atentamente;

BACH. Sandra Natali Lopez Lopez
DNI: 73137217
Celular: 916431412

19219568.
Recibido

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Imagen: Encuesta a administradora de La Xalca Hotel



Imagen: Encuesta a colaboradora de La Xalca Hotel



Imagen: Encuesta en hotel Puma Urco



Imagen: Encuesta en Hostal Amazonas



Imagen: Encuesta en hotel Villa de París



Imagen: Encuesta en Hotel Boutique La Casona Monsante



Imagen: Encuesta en Meflo Hotel



Imagen: Encuesta en Explorer Deluxe Hotel



Imagen: Encuesta en Hotel Chachapoyas



Imagen: Encuesta en Hotel El Tambo



Imagen: Encuesta en Fundo Achamaqui Hotel



Imagen: Encuesta en Kuelap Hotel



Imagen: Encuesta en La Ensenada Hotel y Campo



Imagen: Encuesta en Empresa de Contadores ISO S.R.L

